



JUAN FRANCISCO BERBEO

Institución Educativa Distrital

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

FORMACIÓN INTEGRAL CON ENFASIS LABORAL PARA UNA CALIDAD DE VIDA

LEMA: “CONSTRUIMOS Y TRASFORMAMOS PARA UNA EDUCACIÓN EN LA DIVERSIDAD, POR UNA VIDA DE CALIDAD”

1. LA INSTITUCIÓN Y SU CONTEXTO

1.1. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

DATOS GENERALES:

Nombre: INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL JUAN FRANCISCO BERBEO

Ubicación: Localidad 12 Barrios Unidos.

Dirección:

SEDE A: Carrera 28 B No 78-40. Teléfonos: 24018 90-2317488-2315016

SEDE B: Calle 77 No 22-66 Teléfono: 2170607

Barrios: Santa Sofía y Juan XXIII

Naturaleza: Estatal

Carácter: Mixto

Jornada: Única

Calendario: A

CODIGOS DE REGISTRO:

Código de la institución ante Secretaría de Educación: 3002

Código DANE: 11100129916

Código ICFES: 215954

NIT: 8605324274

SITUACIÓN LEGAL:

Resoluciones de aprobación: 12053 del 23 de agosto de 1984, 7527 del 20 de noviembre de 1998, 298 del 20 de enero de 2001.

Licencia Sanitaria: No 3200 de 1980.

Personería jurídica de la Asociación de Padres: No 335 del 20 de febrero de 1985.

Resolución Jornada Única: 12-039 del 13 de agosto del 2015.

1.2. NIVELES EDUCATIVOS Y SEDES ESCOLARES:

<u>SEDES</u>	<u>NIVELES</u>
A	BÁSICA PRIMARIA

	BASICA SECUNDARIA
	MEDIA
	AULAS TRANSITORIAS
B	PRIMERA INFANCIA
	BÁSICA PRIMARIA
	VOLVER A LA ESCUELA VAE Procesos Básicos

1.3.EQUIPO DIRECTIVO Y DOCENTE:
DIRECTIVOS:

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>
RECTOR	ISMAEL PEREZ
COORDINADORES	JORGE WILSON RINCON
	MARTHA LUCIA PEREZ
	ANA CAROLINA OCHOA

1.4 ORIENTADORAS:

VIVIANA HERNANDEZ
ALBA MERCEDES BELTRAN
LUISA VILLALBA

1.5. INCLUSIÓN:

YAZMIN SANCHEZ – BACHILERATO
DIANA JAQUELINE MEDINA ZARRAZOLA - PRIMARIA

1.6 DOCENTE ENLACE:

JOHN ALEXANDER HERRERA

1.7. EQUIPO DE APOYO PROFESIONAL AULAS DE APOYO PEDAGOGICO:

<u>NOMBRE</u>	<u>PROFESIÓN</u>
LEIDY FLOREZ	TERAPIA OCUPACIONAL
GENOVEVA ESCOBAR	TERAPIA OCUPACIONAL
CAROLINA GUTIERREZ	EDUCACIÓN ESPECIAL
ANAVELY RICAURTE	FONOAUDIOLOGIA

MAYERLY SALGADO	PSICOLOGIA
ROMELIA ÑUSTE	PSICOLOGIA

1.8. DOCENTES:

<u>NIVEL</u>	<u>NÚMERO DE DOCENTES</u>
PRIMERA INFANCIA	4
BASICA PRIMARIA	17
BASICA SECUNDARIA	21
AULAS TRANSITORIAS	15
VOLVER A LA ESCUELA- Procesos básicos	1

1.9 ADMINISTRATIVO:

<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO</u>
SANDRA ESPINOSA	SECRETARIA ACADÉMICA
ÁNGEL CASTRO	SECRETARIO
HENRY MORENO	ALMACENISTA
CATALINA RUIZ	AUXILIAR CONTABLE

2. RESEÑA HISTORICA

Se funda esta institución en el año 1965, con el nombre de Concentración Fabio Lozano y Lozano, en memoria del ministro de Educación del año 1948. En 1970 continúa su labor educativa en nueva edificación con el nombre de Unidad Básica Juan Francisco Berbeo.

El 20 de enero de 1980, El colegio fue creado por Acuerdo No. 002, emanado de la Alcaldía Mayor de Bogotá inicia clases con alumnos para los grados 6° y 7°. La primera promoción egresó en 1984.

A partir de febrero de 1980 de este año el Centro Ocupacional de Deficiencia Mental Educable “Fabio Lozano y Lozano” inicia sus labores en la planta antigua, funcionando independientemente de la Unidad Básica Juan Francisco Berbeo, destacándose como PEI sobresaliente en 1997 y seleccionado a Galardón en el año 2000.

Según la Resolución 5581 del 11 de agosto de 1997, la Concentración Juan Francisco Berbeo y el Colegio Juan Francisco Berbeo se integran para formar una sola institución, lo cual motiva la unificación del PEI de ambas instituciones. Posteriormente, mediante Resolución 292 del 24 de enero del año 2001, se fusiona el Centro Ocupacional de Deficiencia Mental Educable con el Centro Educativo Juan Francisco Berbeo, al que, por Resolución 1698 del 7 de junio de 2002 y como política del Plan Educativo Nacional se adhiere el Centro Educativo Policarpa Salavarrieta, que durante 63 años prestó servicios de Preescolar y Primaria en esta localidad.

Por mutuo acuerdo, prevalece el nombre de **INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN FRANCISCO BERBEO**, conformada por dos sedes:

SEDE A: la Institución Juan Francisco Berbeo (Preescolar, Básica, Media y Aulas de Apoyo Pedagógico Ubicada en la carrera 28 B # 78-40.

SEDE B: El antiguo Centro Educativo Policarpa Salavarrieta (Preescolar y Primaria. Ubicada en la calle 77 # 22-66.

La sede A tuvo una restructuración de sus instalaciones en el año 2009, mientras que la sede B cuenta con arreglos locativos de algunas zonas, ya que el predio es catalogado como patrimonio cultural y no puede ser modificado.

Desde el año 2015 el colegio se encuentra en jornada única, según resolución 12-039 del 13 agosto de ese mismo año, somos una de las primeras instituciones educativas del sector Público en Bogotá en adoptar esta jornada, lo cual nos ha permitido no solo ser referente a nivel del distrito sino también, tener la posibilidad de compartir nuestra experiencia a otras instituciones que en el transcurso de los últimos ocho años han iniciado su tránsito a esta jornada.

3.HORIZONTE INSTITUCIONAL

3.1. VISIÓN: (2025 A 2029)

En 2029, el Colegio Juan Francisco Berbeo será una institución educativa distrital líder, reconocida por su formación integral de alta calidad, humanizante e inclusiva. Impulsaremos prácticas educativas innovadoras, con un enfoque desarrollista que potencia competencias investigativas, cognitivas, socioemocionales y laborales, permitiendo a los estudiantes construir proyectos de vida significativos. Seremos un referente en la formación de ciudadanos críticos, reflexivos, autónomos y comprometidos con su entorno, cuyo impacto se reflejará en la calidad de vida de la comunidad y en la transformación de la sociedad.

3.2.MISIÓN

La Institución Educativa Distrital Juan Francisco Berbeo, desde un enfoque humanista y en corresponsabilidad con las familias, tiene como misión la formación integral de personas críticas, reflexivas, autónomas, respetuosas y responsables, que se construyen como sujetos sociales en interacción con su entorno cultural y social.

Promovemos el desarrollo permanente de habilidades socioemocionales, creativas, académicas y éticas, fomentando la comunicación asertiva, el trabajo colaborativo, el reconocimiento de la diferencia y prácticas de cuidado y respeto hacia el medio ambiente.

Nuestra misión se orienta a la construcción de aprendizajes significativos que permitan a nuestros estudiantes impulsar la creación de un proyecto de vida - con sentido transformador fomentando competencias laborales, innovadoras e investigativas, capacitándolos para la solución de problemas y la adquisición de destrezas que les permitan participar activamente en la sociedad y contribuir a la construcción de un entorno sociocultural.

3.3. PERFIL DEL ESTUDIANTE BERBEISTA:

El estudiante de la Institución Educativa Distrital Juan Francisco Berbeo es un ser humano autónomo, crítico y creativo, que ejerce su liderazgo con empatía social y

responsabilidad. Es un ciudadano honesto, respetuoso y tolerante, comprometido con la diversidad y el ambiente. Desarrolla un pensamiento que le permite analizar su entorno y proponer soluciones innovadoras, pertinentes a su realidad. Consciente de sus talentos y habilidades, construye un proyecto de vida significativo, aportando ideas nuevas y transformadoras a su comunidad y es un agente de cambio comprometido con la participación activa y asertiva en los diferentes ámbitos sociales.

3.4. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

La Comunidad Berbeista sustenta el quehacer educativo institucional con los fines y fundamentos legales del Sistema Educativo Colombiano, los objetivos consagrados en la Ley 115 del 94 para la Educación Preescolar, Básica, Media y Educación Especial y los principios generales que son parte esencial del fundamento filosófico institucional

De acuerdo con el Decreto 1421 <<Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad>>. Y Circulares 021 y 022, << La cual busca reconocer la inclusión y la equidad como un proceso permanente, que valore y responda a las particularidades de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de Educación Preescolar, Básica y Media >>; se ha generado un proceso de implementación del tránsito que activa esa normatividad en la institución. Proceso que se detallan en el documento Ruta y Componente de Plan Individual de Ajuste Razonable – PIAR.

La Institución Educativa Distrital Juan Francisco Berbeo, en su compromiso con la formación integral de sus estudiantes, se fundamenta en los siguientes principios y valores:

Principios

- **Dignidad y diferencia:** Reconocemos y valoramos a cada persona como un ser único e irrepetible, con derechos y capacidades propias, sin distinción de raza, género, afiliación política, credo y condición social.
- **Educación con calidad y equidad:** Garantizamos el acceso a una educación de calidad para todos nuestros estudiantes, brindando igualdad de oportunidades y adaptando nuestras prácticas pedagógicas a sus necesidades y características individuales.
- **Formación y desarrollo integral, social y laboral:** Promovemos el desarrollo de todas las dimensiones del ser humano (intelectual, social, emocional, ética, física), así como su preparación para la vida ciudadana y el mundo laboral.
- **Cumplimiento de deberes con la institución, consigo mismo y con su entorno:** Fomentamos la responsabilidad y el compromiso de los estudiantes con su propio proceso de aprendizaje, así como con el cumplimiento de las normas y deberes institucionales y sociales.

- **El bien común sobre el bien individual:** Priorizamos el bienestar de la comunidad educativa y de la sociedad en general, promoviendo la solidaridad, la cooperación y el compromiso social.
- **"El ser" y "El conocer" sobre "El tener":** Valoramos el desarrollo integral de la persona y la adquisición de conocimientos por encima del éxito material o el consumismo.
- **Democracia participativa:** Fomentamos la participación activa de los estudiantes en la vida escolar y en la toma de decisiones que les conciernen, promoviendo la cultura democrática y el ejercicio de la ciudadanía.
- **Calidad de vida:** Orientamos nuestra labor educativa hacia la formación de personas que puedan construir proyectos de vida significativos y contribuir al mejoramiento de su calidad de vida y la de su comunidad.
- **Autonomía y la felicidad:** Fortalecemos la autoestima de nuestros estudiantes, reconociendo sus logros y potencialidades, y brindándoles herramientas para desarrollar su autonomía y alcanzar su bienestar emocional.

3.5 Valores

- **Autoestima:** Fomentamos la valoración y aceptación personal, el reconocimiento de las propias fortalezas y debilidades, y la confianza en las capacidades de cada estudiante.
- **Responsabilidad:** Promovemos la capacidad de responder por los propios actos y decisiones, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- **Tolerancia:** Educamos en el respeto a la diversidad de ideas, creencias y culturas, fomentando la inclusión y la convivencia pacífica.
- **Respeto:** Inculcamos el reconocimiento del valor propio y de los demás, así como el respeto por los derechos humanos y el medio ambiente.
- **Honestidad:** Fomentamos la transparencia, la integridad y la ética en todas las acciones y relaciones.
- **Solidaridad:** Promovemos la cooperación, la ayuda mutua y el compromiso social.
- **Sensibilidad:** Desarrollamos la capacidad de comprender y compartir las diferencias y sentimientos de los demás.
- **Igualdad:** Buscamos que todas las personas tengan el derecho de tener las mismas posibilidades de acceder a las oportunidades que le brinda el entorno.
- **Compromiso social y ambiental:** Inculcamos la conciencia de la importancia de contribuir al bienestar de la comunidad y al cuidado del ambiente.

- **Emprendimiento:** Fomentamos la iniciativa, la creatividad y la capacidad para llevar a cabo proyectos propios. Estos principios y valores son la guía de nuestra acción educativa y el fundamento de la formación integral que ofrecemos a nuestros estudiantes. Buscamos formar personas íntegras, capaces de construir un futuro mejor para sí mismos y para la sociedad.

3.6 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

3.6.1. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar una oferta educativa que propenda por el mejoramiento **COGNITIVO, AFECTIVO, FORMATIVO, CREATIVO** en competencias del siglo XXI que le permitan un buen desempeño a nivel social y laboral, a través de un trabajo colaborativo con sus pares bajo la supervisión de sus docentes y formadores.

3.6.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer la formación del estudiante con gran sentido humanístico, que les permita la integración de la Comunidad Educativa con fundamento en la democracia, la participación, el pluralismo, la responsabilidad, el respeto y la crítica.
- Desarrollar la capacidad analítica, crítica y reflexiva en orden al mejoramiento de los procesos de pensamiento y de las competencias comunicativas.
- Brindar una opción para que el estudiante tenga la posibilidad de vincularse a la vida laboral en el campo del Diseño y la Informática
- Formar una conciencia de respeto y cuidado del entorno dentro de una cultura ecológica que conlleve a crear y promover el sentido de pertenencia en la institución.
- Preparar a la Comunidad Educativa para afrontar situaciones de emergencia.
- Facilitar el conocimiento de sí mismo y del otro con miras a un desarrollo sano de su sexualidad, autoestima, reconocimiento y respeto por el otro, fortaleciendo las competencias socioemocionales y ciudadanas.
- Brindar a los alumnos del proyecto de educación especial, competencias ocupacionales propias del oficio con la Participación de su familia.
- Propiciar espacios de integración socioculturales incluyentes entre las personas que conforman la comunidad educativa, en un ambiente fraternal que facilite la formación de hombres y mujeres del mañana

3.7. CARACTERIZACIÓN

3.7.1. BASICA PRIMARIA Y SECUNDARIA

En encuesta realizada en el año 2022 se pudo determinar que la población de nuestro colegio es mixta, con predominio del género masculino pertenecientes a diferentes territorios de nuestro país e inclusive contamos con población migrante de Venezuela, España, Uruguay; pero en su gran mayoría son de Bogotá, no hay predomina de grupos étnicos, pero si contamos con una población pequeña, afrodescendiente e indígena.

La institución atiende población con déficit cognitivo en un programa de educación especial en donde la población es aproximada de 219 estudiantes, de 1.090 que atiende el colegio, esta

población permanece durante muchos años en la institución mientras la población de aula regular por el contrario es muy fluctuante, permaneciendo en la institución no más de 7 u 8 años aproximadamente.

La jornada única hace que la permanencia de los estudiantes sea de 5 horas primera infancia, 7 horas en primaria y 8 horas en bachillerato, por lo tanto, los estudiantes en su mayoría no dediquen mucho tiempo de estudio fuera de la institución tan solo dos horas la mayoría.

Este tiempo en casa es en compañía por lo general de la mamá y en igual número lo realizan ellos solos, dedicando más tiempo a la tv y a las redes sociales, 4 o más horas al día.

Como proyecto de vida la gran mayoría de ellos estudiantes consideran la formación profesional e incluso posgradual.

En la institución Juan Francisco Berbeo no hay índices altos de repitencia, los estudiantes desean continuar y terminar su proceso educativo en la media en el colegio, argumentando que se siente seguros, cuentan con sus pares amigos y les brinda oportunidades para continuar su formación profesional con el SENA; la única dificultad para no continuar es la distancia puesto que, al ser población de otra localidad, la llegada al colegio es difícil, sin embargo muchos continúan el proceso con apoyo de la SED con auxilios de transporte o esfuerzo de la familia.

Hay confianza en los docentes, a quienes se les puede consultar.

Consideran que en el colegio no hay situaciones cotidianas de fraude, intimidaciones, burlas, agresiones son de manera muy esporádicas y a las que se les da solución y control de parte de la institución, manifiestan que el colegio es limpio se sienten atendidos, respetados así sean de diferentes estratos y condiciones tanto económicas, étnicas.

La mamá es el miembro de la familia con la cual el estudiante tiene más comunicación, la mayoría viven con ellas, y sus hermanos que pueden ser dos o tres, en arriendo o vivienda familiar, con todos los servicios básicos e internet.

Las familias no tienen gasto de onces puesto que los estudiantes cuentan con refrigerio y complemento de almuerzo sin embargo algunos llegan al colegio con algo de dinero entre \$1.000 y \$2.000.

En cuanto al transporte los estudiantes que viven en el sector llegan caminando, otros se transportan en servicio público y otros cuentan con ruta de la SED.

En sus hogares quien provee lo de los gastos es por lo general el padre, pero tenemos muchas familias con padres separados.

La formación de los padres es de por lo menos contar con la primaria y tenemos algunos que alcanzaron formación profesional.

En la perspectiva de contribuir a la formación de una sociedad grata y próspera para todos, guiada siempre por valores que reivindiquen al ser humano en su esencia trascendental y social, la Institución Preescolar Básica Media y el Programa de Educación Especial “Juan Francisco Berbeo”, dado el perfil real de sus estudiantes, ha hecho suyo el propósito de contribuir a la formación de jóvenes de cara al futuro, que superen los antivalores propios de una sociedad, donde la ley del más fuerte físicamente; la manipulación de los más débiles. La falta de compañía de sus padres y de figura paterna que encarne la autoridad, quienes poco o nada se preocupan de reforzar el aprendizaje, la autoestima de sus hijos

La situación de proveer las necesidades básicas, ubicación social y carencia de centros educativos en su localidad ha traído consigo la presencia de una población estudiantil flotante, con un grado de escolaridad que no corresponde a su desarrollo cronológico, ya que, en su mayoría, ha tenido que abandonar su proceso educativo.

En el ámbito particular, por su discapacidad, los jóvenes del Programa de Educación Especial ven limitadas sus oportunidades en todas las áreas de su desarrollo.

3.5.2. CARACTERIZACION DE ESTUDIANTES AULAS DE APOYO PEDAGOGICO

Todos los estudiantes llegan a este programa con Discapacidad Intelectual entendida esta según el MEN (AAIDD- asociación americana de discapacidades intelectuales y del desarrollo. 2011, pp33) como “Una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa, en relación con aquellas las habilidades conceptuales, sociales y prácticas, indispensables para una vida autónoma e independiente” reportando que estas limitaciones deben aparecer antes de los 18 años. (MEN 2017 documento de orientaciones Técnicas administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la inclusión), teniendo presente que es un sujeto con fortalezas y debilidades que construyen y reconstruyen su propio futuro acorde con las habilidades que posee (Forero, Orjuela, Perea, Cruz, 2015, pp 22), es desde esta visión que se desarrolla el programa de Aulas de apoyo Pedagógico.

Hasta este mes de marzo 2023 las Aulas de Apoyo pedagógico están conformadas por 212 estudiantes, de los cuales 93 están en jornada mañana y 119 en jornada tarde, en sexo femenino hay 84 estudiantes y en masculino 128. Se encuentran distribuidos en 15 cursos, los cuales están distribuidos 7 en jornada mañana y 8 en jornada tarde. En la siguiente tabla se visualiza los rangos de edades que se encuentran en este programa:

Tabla mínimo y máximo de edad en cada jornada

JORNADA	MUJERES		HOMBRES	
	Menor edad	Mayor edad	Menor edad	Mayor edad
MAÑANA	13 años	20años	13 años	19años
TARDE	18 años	26años	17 años	24 años

Tabla distribución de hombres y mujeres por jornada

JORNADA	TOTAL, HOMBRES	TOTAL, MUJERES
MAÑANA	58	35
TARDE	70	49
TOTAL	128	84

En la parte de desarrollo de las habilidades comunicativas (habla, escucha, lectura y escritura) haciendo referencia a “La competencia que tiene una persona para expresar sus ideas, sentimientos, necesidades, sueños y deseos por medio del lenguaje oral y escrito. Asimismo, la capacidad para comprender los mensajes que recibe a través de estos códigos”. (Monsalve, Franco y Ramírez, 2009 pp193), se encuentran los siguientes procesos desarrollados:

LECTURA		ESCRITURA		COMPRESION		HABLA			
Lee	Con apoyo	copia	Dictado	Lecto-escritora		Se expresa con claridad		Coherencia en el discurso	
89	43	145	55	82		143		142	
NO LEEN	80	NO COPIAN	12	Poca	130	Poca	69	Poca	70

Con respecto al desarrollo del pensamiento lógico matemático entendido este como "Aquel tipo de pensamiento que se dirige a la solución de problemas y situaciones utilizando como vías los conceptos y operaciones lógicas, que se caracterizan por su carácter mediano, generalizado y abstracto" (González, 2008, p. 12). Se encuentran los siguientes procesos desarrollados:

ELEMENTOS BÁSICOS DE LAS MATEMATICAS									COMPETENCIA EN SOLUCIÓN PROBLEMAS	
Numérica					Operativa					
Números			Secuencias		Suma	Resta	Multiplica	Divide		
Una cifra	Dos cifras	Tres cifras en adelante	Numéricas	imágenes	39	88	37	18	116	
69	47	96	122	20	No tiene operatividad	30			No soluciona	96

En referencia al manejo de sus habilidades socioemocionales entendidas estas como “El aprendizaje socioemocional refiere al proceso de adquisición y puesta en práctica de un conjunto de habilidades interpersonales (sociales) e intrapersonales (emocionales, comportamentales y de carácter), requeridas para desarrollarse plenamente en las relaciones humanas, en la escuela, en el trabajo y en el ejercicio ciudadano. Así, las HSE hacen referencia a un conjunto amplio y flexible -no universal- de capacidades o recursos que se desarrollan a lo largo de la vida y permiten a la persona construirse como autora y protagonista de su propia vida.” (“Mis Habilidades Socioemocionales e Interculturales” UNESCO 2016, pp. 9), se evidencian las siguientes habilidades en los estudiantes:

CONTROLA IMPULSOS	POSEE INTENCIÓN COMUNICATIVA	PERMITE INTERACCIÓN CON OTRO	LA INTERACTÚA EL MANERA ASERTIVA
142	190	184	184

Se presentan en los estudiantes algunos diagnósticos asociados referidos a salud mental y tratamientos que se llevan a cabo con ellos, reportados así:

TRATAMIENTO PSIQUIATRICO					
Tricotilomanía	Ansiedad	Agresividad e impulsividad	Emocional	Con medicamento sin diagnostico definido	Rasgos bipolares
1	2	2	3	10	2

Con respecto a diagnósticos asociados tenemos:

EPILEPSIA	SENSORIAL		MOTOR	TRANSTORNOS Y SINDROMES	
	VISUAL	AUDITIVA			
25	Baja Visión 35	Hipoacusia 5	Dificultades movilidad, equilibrio 6	Desarrollo mixto con autismo 1	síndrome Mowat Wilson 1

Con respecto a Síndrome Down y autismo tenemos

SINDROME DOWN	AUTISMO
22	12

Otro de los aspectos caracterizado hace referencia a la procedencia de los estudiantes que llegan a este programa, encontramos lo siguiente:

PROGRAMAS DE INCLUSION	FUNDACION (Protección)	CENTROS EDUCACIÓN ESPECIAL	DE SIN ESCOLARIDAD Y NO REPORTA ORIGEN
123	19	26	44

Los colegios y fundaciones de dónde vienen son:

INCLUSIÓN COLEGIOS EN BOGOTA	FUNDACIONES	CENTROS DE EE
*Gaitán Cortez *José Celestino Mutis *Juan Pablo VI *Antonio Nariño *Las Américas *Rafael Bernal Jiménez *Liceo san basilio Magno *Juan francisco primero *Jorge Gaitán Mahecha *Agustín Fernández *La arcadia Colombia *Republica de Alemania *Liceo pedagógico Engativá *INEM Santiago Pérez *Glen Dogma *Liceo diana Paola *Reina de Gales + El rodeo (Cúcuta)	*FUNDIR *CRECER *Amor por Colombia	+CEIPA + Gustavo Restrepo +Gimnasio Artístico

4. FUNDAMENTOS

4.1. FUNDAMENTOS LEGALES

Los Fundamentos legales que sustentan el PEI hacen parte de las Políticas Educativas del gobierno y lineamientos emanados del Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación Distrital, con base en la Constitución Política Nacional y demás normas y decretos reglamentarios vigentes, estas son:

Constitución Política Colombiana de 1991. En sus primeros 112 artículos se expresan los mandatos que buscan el desarrollo integral de los colombianos. Entre estos son relevantes para la Gestión Educativa:

Artículo 20. Garantiza la libertad de expresión, opinión e información personal.
 Artículo 27. Libertad de enseñanza aprendizaje, investigación y cátedra.
 Artículo 42. La familia como núcleo fundamental de la sociedad y otros.
 Artículo 43. Igualdad de derechos para la mujer y el hombre.
 Artículo 44. Derechos fundamentales de los niños.
 Artículo 45. Derechos de los adolescentes.
 Artículo 46. Integración con el Servicio Educativo. La educación para personas con limitaciones.
 Artículo 48. Reglamenta la seguridad social.
 Artículo 49. La salud y el saneamiento ambiental.
 Artículo 52. Derecho a la recreación y el deporte.
 Artículo 67. Define y desarrolla la organización y la prestación de la Educación formal en sus niveles de Preescolar, Básica, Media. Conformar y realizar las adaptaciones para las personas con limitaciones físicas, sensoriales, cognitivas, psíquicas, o con capacidades excepcionales que requieran rehabilitación social.
 Artículo 68. La Comunidad Educativa participará en la dirección de las Instituciones Educativas.
 Artículo 70. Igualdad de oportunidades en cultura y enseñanza.
 Artículo 300. Cumplimiento de ordenanzas y acuerdos.
 Artículo 356. Ley 60 de distribución de competencias y asignación de recursos y situado fiscal.
 Artículo 366. Bienestar y mejoramiento de la calidad de vida.

Código del Menor.

Decreto 2636 de 20 noviembre de 1989. Consagra y agrupa los derechos del niño así: Derechos civiles, económicos y sociales.

Establece orientaciones para los menores que presentan deficiencias físicas, sensoriales, cognitivas y psíquicas.

En el artículo 316. parágrafo 1° Las escuelas del estado incorporarán en sus programas de estudio, la enseñanza por áreas que le permita al escolar terminar su ciclo de Educación Básica, desempeñar un oficio o vincularse a las labores productivas de acuerdo con sus capacidades y actividades de cada región.

Ley 115 de febrero 8 de 1994. Ley General de Educación y demás normas reglamentarias.

Decreto No 2105 del 14 de diciembre 2017 de jornada única, el cual modifica parcialmente el decreto 1075 del 2015.

Decreto 1421 de 2017 Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.

4.2. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS

El Hombre es un ser vivo formador de su mundo y siempre en continua transformación. Su esencia humana desde lo primitivo hasta lo moderno ha demostrado su poder para adaptarse, trascender y plantear su proyecto de vida en un mundo cada vez más complejo. Continuamente debe superar paradigmas sociales, culturales y tecnológicos, siempre apoyados en su espiritualidad.

En el hombre se observa no al individuo sino al ser integral en sus diferentes dimensiones como son:

- ♦ **Dimensión Biológica:** Tiene como principio "la vida" El hombre es un ser en permanente evolución y formación, presenta diferentes etapas de desarrollo.

- ♦ Dimensión Psicológica: Tiene como principio " la construcción del conocimiento y el pensamiento." El hombre construye su propio conocimiento y su mundo mental a través de estructuras, etapas y periodos de desarrollo en un caso anatómico fisiológico y en el otro Simbólico y significativo, es decir, la vida es una permanente construcción de estructuras, en cuanto a conocimiento (tangible) y pensamientos (Intangibles)

Dimensión social: Fundamentada en el principio "Compromiso personal, proyecto social y convivencia humana". El hombre es un ser social porque nace dentro de una sociedad y porque necesita de ésta para su evolución; también de manera especial, su capacidad para crear cultura y construirse a sí mismo a partir de esta. Lo anterior supone la existencia de la sociedad como construida a partir de la experiencia cultural del hombre.

- ♦ Dimensión trascendente; tiene como principio: " Dios está aquí y ahora". El hombre es un ser trascendente ya que, al crear y recrear la ciencia, el arte y la cultura lo hace con la intencionalidad, "encontrar la perfección"; no se queda solo en lo material, sino que busca lo espiritual.

4.3. FUNDAMENTOS SOCIOLOGICOS

El proceso educativo no solamente presupone una concepción del hombre, sino que debe tener en cuenta el tipo de sociedad en función de la cual deberá organizar dichos procesos. De aquí la necesidad de comprender las relaciones que existen entre la sociedad y la educación actual.

Hablar de sociedad es hablar del hombre como ser social, como ser de relación que asimila desde su niñez actitudes, aspiraciones sociales del grupo donde está inmerso, mediante el juego y una serie de actividades cada vez más complejas que contribuyen al funcionamiento de la sociedad.

Este esfuerzo se materializa históricamente en el trabajo humano, el cual guarda estrecha relación con la manera como el hombre se ha ido organizando socialmente, para alcanzar mayores niveles de satisfacción de sus necesidades.

Junto con la preocupación por el trabajo, surge la preocupación por la educación la cual, desde los primeros tiempos, gira en torno al aprendizaje de técnicas y la fabricación de instrumentos para trabajar; afianza en este andar los valores, principios sociales, culturales, emocionales que recibe en la familia y transforma o cambia lo que no le es grato.

El ejercicio del poder en la estructura social aparece como una garantía para establecer orden y armonía, cada grupo social da explicación a estas dos experiencias de acuerdo con las circunstancias con la que cada uno haya vivido. Por lo tanto, la educación se imparte como un producto de la sociedad y como un factor de cambio, que se adapta o transforma de acuerdo con la interacción social con otros individuos y la influencia no solo familiar sino de la sociedad en que está inmerso. El trabajo educativo dentro del medio escolar se realiza con unidad de pensamiento, con unas directrices que estimulan y controlan la acción educativa donde el educador miembro de la misma ayuda a moldear, orientar, recrear, sentir, actuar, crear y transformar.

La Educación es la suma total de los procesos por los cuales una sociedad trasmite sus conocimientos, sus saberes con el fin de asegurar su existencia y su desarrollo de modo continuo, de ahí que es necesaria una nueva conciencia para afrontar las barreras físicas, culturales, sociales y políticas que impiden la plena participación y la igualdad de las personas con el fin de lograr una educación con calidad humana.

4.4. FUNDAMENTOS ETICOS

El papel del hombre en la familia, en la sociedad, en el mundo entero, está ligado a su ética, a sus juicios morales, en sí a sus valores y actitudes los cuales aparecen y se expresan en los comportamientos de cada individuo y en las situaciones en las que participa.

El individuo cambia según el medio social donde se desenvuelve (familia, escuela, ocupación, etc.) e interactúa con otros; ya no hay la influencia puramente familiar ahora está inmerso en una sociedad que está en continua transformación, donde la escuela es un elemento fundamental que desarrolla una composición de valores. Éstos, a semejanza de las actitudes, poseen una triple dirección: a) sensibilidad, b) cognición y c) comportamiento, un valor es un comportamiento cuando este es valorado por una comunidad.

Sin embargo, se debe rescatar los valores dados y transformados por la familia. Las familias postmodernas, actuales llegan a ser incapaces de fundar los valores exigidos por la sociedad. No les queda tiempo. Han abandonado a sus hijos a la deriva valorativa.

Es una necesidad fundamental e inaplazable el adoptar la formación en valores teniendo en cuenta tres componentes previos de todo quehacer educativo: a) Los propósitos educativos reales hacia los cuales se orientan los programas, b) los contenidos, los valores que se anhelan, y c) la secuencia según la cual se persiguen los propósitos (perfiles valorativos y actitudinales, el valor como aquello que permite al hombre acrecentar, la dignidad, la riqueza del ser y su acción, lo que lo arranca de su indiferencia y le ofrece satisfacer sus necesidades. Por lo tanto, el compromiso y la participación de la Comunidad Educativa son definitivos para formar hombre y mujeres éticos y así logra una educación con calidad humana...

4.5. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

A partir de la Ley General de Educación se han abierto nuevos espacios de reflexión acerca de las posibles alternativas de solución a la problemática educativa Nacional.

Nos remitimos al siglo XIX donde el pedagogo hace énfasis sobre el tema enseñado, “el qué”. Luego se descubre que la esencia no es” el qué “sino el proceso en el camino “el cómo”, es decir sobre los pasos que hace significativo el aprendizaje y la labor educativa. Existe una serie de propuestas que se han discutido e implementado para orientar diferentes componentes, culturales, pedagógicos, organizacionales, etc., sin embargo, tienen acogida aquellas que apuntan a la construcción de proyectos que respondan a las necesidades reales del estudiante, concebidos los proyectos como estrategias donde hay un proceso de construcción permanente y colectiva donde el estudiante participa como un ser cognoscente, sensible, creativo, que lleva a cabo alrededor de un tema o problemática específica que son de interés común y hace parte de su entorno y cultura. Institucionalmente la Educación se concibe como un proceso permanente de formación que toma al ser humano como una totalidad con el fin de hacerlo dueño de su propio destino. El individuo debe conservar, crear, transformar, transmitir la cultura universal, nacional y local.

Se inspira en los principios culturales de la nación enmarcados dentro de los valores de la sociedad políticamente constituida. Por consiguiente, encierra el sentido de Patria y se manifiesta por el respeto por la historia, por las instituciones y los símbolos que representan.

Nuestra acción educativa está enfocada a formar al hombre y la mujer para el servicio responsable de su libertad, lo cual implica derechos y deberes, en especial frente a las libertades de los demás, preparándolo como agente de cambio para crear una sociedad más humana y justa.

Nuestro enfoque educativo está fundamentado en los destinos democráticos y de la estabilidad social. Por lo tanto, debe preparar al hombre en valores para la participación y responsable de los diferentes procesos democráticos.

Pretendemos propiciar la unidad social de los conocimientos científicos, tecnológicos, ocupacionales a través del desarrollo de la curiosidad, de la investigación, de la creatividad, de la producción, en íntima vinculación con la realidad nacional y universal, haciendo énfasis en los problemas de justicia, seguridad, salud, empleo, vivienda, comunicación y educación.

El compromiso con el entorno, la naturaleza, es la explicación de su principio y leyes, la transformación de sus recursos y el respeto por el equilibrio ecológico, fruto de la relación con la naturaleza, los cuales deben ser elementos de estudio y práctica diaria.

La institución abarca la funcionalidad del desarrollo de la inteligencia donde el término funcionamiento cognitivo se designa al proceso de integración del conjunto de determinantes psicológicos que concurren en la toma de información y en su tratamiento: estado emocional, actitudes cognitivas, orientación de la motivación, nivel de desarrollo intelectual, conocimientos de variada índole, ritmos de aprendizaje, procesos de control, seguimiento y evaluación, estrategias y procedimientos que se complementan con el aprovechamiento de tiempo libre, actividades deportivas- recreativas, culturales, artísticas, equidad y oportunidades de género, reciclaje, ocupacionales, lo cual contribuye a la realización de actividades productivas en beneficio de una mejor calidad de vida para las personas que conforman la Comunidad educativa.

Se considera generalmente, que la pedagogía puede concebirse como el ejercicio de reflexión y acción respecto del trabajo educativo centrado en ser humano y dado el entorno de conocimientos específicos.

La pedagogía implica interacción humana con impacto, (unos individuos en relación con otros), todo aspecto pedagógico incorpora dos dimensiones esenciales: Teoría y Práctica.

1. La naturaleza del trabajo pedagógico demanda fines.
2. Desarrollo de las personas (crecimiento y transformación)
3. Concepción y aplicación de métodos para efecto de alcanzar los fines propuestos
4. La pedagogía se caracteriza y distingue por la concepción y aplicación de método
5. La escuela constituye el espacio apropiado para llevar a cabo el trabajo pedagógico es decir, se concibe la escuela como escenario de trabajo especializado en torno del conocimiento.
6. La reflexión y la acción del trabajo pedagógico se define de la comprensión profunda de tres dominios: el ser humano, el conocimiento y el método.
7. Las distintas concepciones sobre el ser humano el conocimiento y el método han dado lugar en la historia distintas formas de trabajo pedagógico que es susceptible de ser representado bajo el concepto de modelo pedagógico y del diseño universal de aprendizaje DUA, entendiéndose como un marco educativo que reconoce que todos los estudiantes aprenden de diversas maneras y se benefician de técnicas de aprendizajes diferenciadas en el aula.

La escuela como una organización debe responder ante la persona tanto en lo individual como en lo social, dado lo anterior se tiene en cuenta que la escuela en cuanto a los saberes debe configurarse y expresarse en competencias básicas universales y del siglo XXI, que son las que deben apuntar a cinco aspectos o situaciones a los cuales debe enfrentasen las personas en la actualidad.

4.5.1. ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA- DESARROLISTAGÓGICOS

Siendo el enfoque la guía con la que se establece la forma de concebir el proceso de enseñanza aprendizaje, orientando y determinando la manera en que se organiza y se llevan a cabo dichas prácticas y el perfil de estudiante que se pretende alcanzar, la institución adopta el enfoque constructivista desarrollista.

El constructivismo surge de la mano de Vygotsky (1989a; 1995) y plantea que “los procesos psicológicos superiores ocurren a partir de relaciones dialécticas de las personas con el medio, como una aproximación sociocultural de lo humano”.

Según la cual “en el desarrollo cultural del niño, toda función aparece dos veces: primero, a nivel social, y más tarde, a nivel individual; primero entre personas (interpsicológica), y después en el interior del propio niño (intrapsicológica).” (Vigotski, 1979, p. 94 de la ed. cast., citado por Coll, 1985).

El avance en el conocimiento que pueda obtener un estudiante se debe a su entorno y las interacciones que tenga con los demás; esto es a lo que Vygotski llama ley de la doble formación de los procesos psicológicos superiores, la mente, tiene un origen cultural, histórico y social, además del origen biológico que le corresponde por derecho propio. El ser humano nace dotado de unos procesos de pensamiento básicos, que se van a desarrollar en contacto con su grupo social de referencia y en respuesta a las necesidades específicas de aprendizaje y desarrollo de ese grupo en concreto.

Otro aporte que complementa nuestro quehacer institucional y por el cual nos enfocamos en el constructivismo desarrollista, es el concepto de Vygotski sobre “la Zona de Desarrollo Próximo, entendiendo esta como la zona que comprende aquellos comportamientos, conductas o competencias que la persona es capaz de realizar con ayuda de otra persona más capaz. Es en esta zona en la que se produce el aprendizaje y en la que hay que evaluar e intervenir para propiciarlo. Desde este punto de vista, lo que la persona ya sabe hacer sola, lo que forma parte de su Zona de Desarrollo Actual, son las competencias adquiridas y todo aquello que la persona ya ha interiorizado”.

Este enfoque constructivista desarrollista nos permite como institución formar jóvenes pensantes, autónomos, críticos, reflexivos, responsables de sus actos, creativos, espontáneos, investigativos, justos y predispuestos al aprendizaje, siendo aspectos básicos que caracterizan su proyecto de vida.

El estudiante de la IED desarrollará la capacidad de comprometerse con el progreso social de su contexto, adquiriendo la habilidad de ponerse en el lugar del otro, valorando la diversidad, aportando a la formación democrática como ciudadano y reconociendo la importancia de lo colectivo contribuyendo a su transformación.

El docente implementará procedimientos pedagógicos que lleven al estudiante a descubrir por sí mismo el conocimiento mediante la exploración, la investigación, la reflexión y el debate, propiciando la construcción y desarrollo del conocimiento.

En síntesis, se puede afirmar que como Barbara Rogoff lo menciona “El aprendizaje es inseparable de un contexto sociocultural, donde el aprendiz participa activamente, en compañía de otros miembros de la comunidad, en la adquisición de destrezas y formas de conocimiento socialmente valoradas”.

Por lo anterior se determina que se debe ofrecer al estudiante, un modelo acorde con las condiciones expuestas; la fundamentación teórica que nos permite secuenciar, definir, jerarquizar los procesos del aprendizaje; como también establecer las relaciones estudiantes, docentes y la forma como concebimos la evaluación, y en corresponsabilidad del enfoque elegido, tomamos como modelo pedagógico, el Aprendizaje significativo.

4.5.2. MODELO PEDAGÓGICO APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO:

Aprender significativamente, es realizar un proceso individual y deliberado, sistemático y organizado, en el que el estudiante transforma, estructura e interrelaciona el nuevo conocimiento con conceptos de orden superior, más amplios, dentro de sus esquemas cognitivos.

Está relacionado con hechos u objetos de la experiencia y depende del compromiso afectivo que manifieste el estudiante por relacionar el nuevo conocimiento con los aprendizajes previos, no significan simples asociaciones memorísticas, sino construir significados nuevos.

Las nuevas ideas, conceptos y proposiciones pueden ser aprendidos significativamente en la medida en que otras ideas, conceptos o proposiciones relevantes, estén adecuadamente claras y disponibles en la estructura cognitiva del individuo y que funcionen como un punto de “anclaje” a las primeras., (María Soledad López García)

El enfoque de aprendizaje significativo promueve la formación de un ser humano solidario, responsable, colaborativo, tolerante, respetuoso de sí mismo y de los demás, con un pensamiento crítico, innovador y transformador de su entorno.

considera al ser social, como un ser que se construye a sí mismo, en relación con los otros, identificándose como miembro activo de la sociedad, con el propósito de poder ejercer sus derechos en la búsqueda de la construcción de una sociedad y un país en paz, donde se valore la inclusión a través del respeto a la diferencia y el reconocimiento del otro.

Con la metodología: acción-reflexión. aprender- haciendo se favorece el aprendizaje de calidad, que se construye a través de un proceso de interacción entre los estudiantes, el docente, el contenido y el contexto; todos interrelacionados entre sí, propiciando la adquisición de competencias básicas y socioemocionales, mediante la resolución de situaciones que dan respuesta a problemas de la vida real

Modelo pedagógico cuyos fundamentos básicos son:

- * El sujeto que conoce, el niño, y el adulto resignifican la información que le llega del Mundo exterior de acuerdo con los esquemas mentales que posee el sujeto y es quién Confiere determinado significado.
- * La escuela debe propiciar las condiciones para que los niños construyan el Conocimiento.
- * El modelo de aprendizaje significativo, señala la necesidad de intervenir a nivel del pensamiento del niño para que logre su aprendizaje como consecuencia de las relaciones lógicas que él es capaz de establecer.

El que una situación resulte significativa depende de:

- * Que sea inteligible, es decir que, entre las demandas lógicas de la situación y las posibilidades lógicas del niño, exista tal relación que le permita comprender los Problemas que la situación le plantea.
- * Que movilice el deseo; o sea, que encuentre necesario enfrentar los problemas que La situación le plantee porque, le permite alcanzar un fin práctico o no que se ha propuesto

4.5.3. COMPETENCIAS INSTITUCIONALES

4.5.3.1. BÁSICAS UNIVERSALES:

Solución de problemas, que alude a la posibilidad de las personas para afrontar situaciones problemáticas de todo orden.

Flexibilidad, que significa capacidad de transformación y de cambio permanente frente a situaciones de vida que en la actualidad son dinámicas, diversas e inéditas.

Comunicación, que en esencia hace referencia al requerimiento de compartir con los demás significados que hacen alusión a determinados sectores de la cultura y que son susceptibles de ser permanentemente reinterpretados.

Política, que se relaciona con la necesidad para asumir posturas y tomar decisiones en relación con las demás personas con las cuales se convive; esto apoyado en la fortaleza, la lógica de las razones, los argumentos y demás, orientando hacia el desarrollo y transformación productiva individual y social.

Valoración de la condición humana, que se refiere a una característica respecto al valor de lo humano que se requiere para un desempeño y desarrollo social e individual afectivo.

4.5.3.2. Competencias del siglo XXI:

Surgen de la necesidad de desarrollar en los estudiantes, ciertas competencias que le permitan alcanzar las características, cualidades y valores Berbeista, de las cuales la institución es responsable y que tienen como fin dar cumplimiento a la misión institucional, de formar un individuo integral con las competencias necesarias para su desempeño laboral, y que le permitan una mejor calidad de vida. Estas competencias corresponden igualmente a las competencias del siglo XXI.

MANERAS DE PENSAR:	MANERA DE TRABAJAR:
<u>Pensamiento crítico:</u> El pensamiento crítico, como proceso cognitivo, permite la construcción de un nuevo conocimiento y la utilización estratégica del mismo en la solución de problemas presentes en la vida cotidiana. El pensamiento crítico proporciona a los estudiantes las herramientas necesarias para saber el tipo de conocimiento que deben utilizar en determinada situación, además analiza la estructura y consistencia de los razonamientos de las opiniones o afirmaciones que la gente acepta como verdaderas en el contexto de la vida cotidiana. Debe incluir habilidades fundamentales como interpretación, análisis, evaluación, inferencia, explicación y autorregulación; y las disposiciones o actitudes personales, emotivas y afectivas, que consisten en ser una persona inquisitiva, sistemática, juiciosa, buscadora de la verdad, analítica, de mente abierta y confiada en el razonamiento.	<u>Comunicación</u> Es la capacidad que implica el conocimiento de la lengua y la habilidad para utilizarla, el desarrollo de esta competencia esta, mediado por la experiencia social, las necesidades y las motivaciones, integra destrezas como, expresión adecuada de ideas, pensamientos y sentimientos, asertividad para dialogar, incluye manifestaciones no verbales, en distintos contextos, jóvenes con capacidad de formular preguntas, interpretar información, comunicación efectiva.

<u>Aprender a aprender</u> Es “atrapar” el conocimiento de modo significativo, haciéndolo propio de modo duradero, y no solamente para lograr aprobar un examen o pasar de curso, que puede entenderse como aprender. Aprender es lo que comúnmente se trata de lograr cuando se analiza una información nueva a la que se ha contribuido a construir o descubrir, se la compara con lo que ya se sabía, se la somete a crítica, se la aplica a casos concretos y a situaciones novedosas. Para lograr un aprendizaje significativo es necesario que el estudiante elabore e internalice conocimientos, pero también habilidades y destrezas que hacen más eficiente su aprendizaje. La actitud frente al aprendizaje debe considerar el tener tolerancia a la frustración. El estudiante debe aprender a enfrentar el desánimo que genera la dificultad de lo que se aprende; y no obstante tener el firme convencimiento de que se encuentra en el camino correcto y que necesita pasar por esos niveles para llegar a construir el nuevo nivel de conocimiento y ver cumplido así su objetivo.	<u>Colaboración</u> Consiste en trabajar de forma efectiva con otras personas para alcanzar un objetivo común. Implica tomar decisiones colectivas basadas en el consenso, negociar cuando se presentan desacuerdos, hacer críticas constructivas, apoyar y valorar los esfuerzos de los compañeros, plantear el desacuerdo de forma asertiva y respetuosa. Trabajar de forma efectiva con otras personas para alcanzar un objetivo común, tomar decisiones colectivas, para llegar a consensos, negociar cuando se presentan desacuerdos, hacer críticas constructivas, apoyar y valorar esfuerzos de los compañeros, plantear el desacuerdo de forma, asertiva y respetuosa. En otras palabras, es la capacidad de involucrarse en tareas que requieren y reconocen los roles individuales de cada miembro del grupo y dependen del conocimiento de cada uno de ellos para lograr un trabajo colaborativo eficaz (ficha Innovación Educativa N° 3, Fundación Chile).
--	---

4.5.4. METODOLOGIA TRABAJO COLABORATIVO:

Como herramienta metodológica que permite la apropiación y desarrollo del modelo y por consiguiente el cumplimiento de la misión institucional, logrando el perfil Berbeista esperado. El trabajo colaborativo en el aula parte de la idea que los estudiantes aprenden no solo por lo que el profesor dice en clase, si no por lo que se hace en clase y a manera como se vive el proceso de aprendizaje.

Para llevarlo a cabo, los estudiantes deben organizarse en pequeños grupos que incluyan estudiantes con diversos grados de habilidad; dentro de cada grupo los estudiantes se responsabilizan no sólo de aprender, sino también de ayudar a que sus compañeros de equipo aprendan, las personas aprenden a trabajar juntas, desarrollando habilidades académicas y sociales.



4.5.5 PROCESOS PEDAGÓGICOS:

El diseño del currículo y plan de estudios de la institución está basado en el enfoque constructivista desarrollista que orientan la convivencia de saberes, de culturas, de credos, de formas de pensar, de comportarse y de aprender.

Para lograr un aprendizaje nuevo es necesario crear una comprensión significativa de la información nueva, es decir, debe ser asimilada en el marco de un conocimiento previo. Cuando nos encontramos con conocimientos nuevos, empleamos los conocimientos previos que poseemos de la realidad económica, política y social de Colombia y el mundo, que nos permiten comprenderlos significativamente, más aún cuando se tiene en cuenta la importancia de la interacción social para el aprendizaje, porque se ha comprobado que el alumno aprende de forma más eficaz cuando lo hace en un contexto de colaboración e intercambio con sus compañeros. Igualmente, se han precisado algunos de los mecanismos de carácter social que estimulan y favorecen el aprendizaje, como las discusiones en grupo y el poder de la argumentación en la discrepancia entre alumnos que poseen distintos grados de conocimiento sobre el tema, en un espacio de aprendizaje de trabajo colaborativo.

En Matemáticas y ciencias se dará gran importancia a la parte operacional, el cálculo mental, desarrollo del pensamiento lógico formal para el desarrollo intelectual y adquisición de altas competencias.

Por ello se aplicará la metodología centrada en el desarrollo de competencias básicas que lleven a la resolución de problemas, al planteamiento y evaluación de hipótesis, a la experimentación y contratación de los resultados que desarrollen habilidades de conteo, cálculo mental, la medición, la estadística, los gráficos y la adquisición del pensamiento formal, el juicio crítico, la síntesis, elaboración de conclusiones y concepción de nuevos problemas.

En Educación Física, se pretende el desarrollo armónico de un individuo integral, que sea capaz de adoptar una posición activa y crítica dentro de la sociedad por medio de ejercicios físicos, juegos, formas jugadas, competencias individuales y grupales.

También el Área de Diseño, propende por la formación integral del estudiante y contribuye al aprendizaje de las demás áreas del conocimiento, mediante la integración de la teoría y la práctica, pues brinda al estudiante conocimientos históricos, técnicos y teóricos que el educando puede plasmar a través de expresiones artísticas y en diseño gráfico. Es también misión suya abrir al estudiante opciones de capacitación laboral y de empleo.

Las ciencias sociales, a su vez, se orientan a la investigación – acción, participación-creatividad: a partir de la identificación de un problema de la vida se hace un análisis crítico y se proponen soluciones.

En Ética y Valores se busca la formación de individuos con altos valores éticos y morales, que contribuyan al progreso y la paz personal y comunitaria, a través de la reflexión en casos de la vida real.

El área de humanidades centra su trabajo en el principio de aprender significativamente; de aprender haciendo colectivamente; porque la lengua, como los códigos, no se enseña, se aprende. Se aprende desde la interacción, en la necesidad del uso, en la práctica y en la participación en contextos auténticos; se aprende significativamente estableciendo vínculos entre los saberes con los que cuenta el alumno y los nuevos saberes, a través de procesos de discusión, interacción, confrontación, documentación, que generen en los estudiantes competencias, es decir “capacidades con que un sujeto cuenta para” hipotetizar, sintetizar, comparar.

En todas ellas desarrollando las competencias socioemocionales y del siglo XXI.

Se conseguirá así la aplicación del artículo 5 de la Ley General de Educación, como norma fundamental para el futuro de la educación, ya que señala los derroteros hacia los que debe dirigirse.

La institución integra y desarrolla proyectos transversales que dan respuesta oportuna y eficiente a la problemática planteada.

4.5.5. PROCESOS CURRICULARES:

En el Plan de mejoramiento del año 2020 el colegio se proyectó la actualización de ambientes de aprendizaje, didácticas y socialización de prácticas

Dando respuesta a lo anterior, se inicia un proceso de innovación pedagógica como respuesta a la necesidad de establecer una metodología coherente con el enfoque, modelo propuesto por la institución, el cual pretende resolver como Proyecto Educativo Institucional.

Las dificultades a la que se enfrentan los estudiantes al no tener oportunidades de formación profesional y laborales, que afectan su desarrollo integral y su calidad de vida.

Ante la problemática planteada anteriormente surgen los siguientes interrogantes:

- ¿Cómo la institución puede contribuir para desarrollar las competencias necesarias en la vida laboral y formación profesional de los estudiantes?
- ¿Cómo puede la institución brindar espacios de colaboración e integración que permitan elevar la autoestima, tolerancia y la concertación para mejorar la convivencia armónica?

- Si los problemas del país se circunscriben a la violencia familiar, escolar, social, laboral y política ¿cómo la institución debe contribuir a la formación del ciudadano ético, responsable y transformante?
 - ¿Cómo hacer al estudiante más competente en su interacción con el entorno?
 - ¿Cómo puede la institución ofrecer espacios sociolaborales para formar al joven con o sin limitación cognitiva permanente en una ocupación que le permita un empleo autónomo?
- Para responder a estos interrogantes, la institución se propone fortalecer dentro de su proyecto, estrategias que den respuesta oportuna y eficiente a la problemática.

PROCESO DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA



4.5.5.1. Planeación Curricular

El enfoque institucional es el constructivista desarrollista el cual establece los principios teóricos y conceptuales que garantizan los aprendizajes de los estudiantes Berbeistas y su perfil. La propuesta curricular está basada en el diseño universal de aprendizaje, los estándares básicos de competencias en las diferentes áreas del conocimiento y en las competencias del siglo XXI, con una línea de profundización en el área de tecnología que permite una formación laboral con énfasis en diseño, profundizando el aprendizaje en la media con el aliado estratégico SENA, quienes forman a los estudiantes en dos líneas: Integración de contenidos digitales (multimedia) y mantenimiento de automáticos mecatrónicos (mecatrónica), bajo una metodología de trabajo colaborativo, que permite como estrategia desarrollar un modelo de aprendizaje significativo.

4.5.5.2. Diseño Curricular

La institución tiene un plan de estudios diseñado estructuralmente por áreas para cada grado, utilizando como estrategia de planeación, las secuencias didácticas trimestrales, donde se desarrollan contenidos de estándares básicos y competencias institucionales correspondientes a las competencias del siglo XXI, ajustadas periódicamente según los avances.

El diseño curricular se elabora a partir del modelo y enfoque pedagógico de la institución educativa ajustándola a su realidad; estas modificaciones se llevan a cabo en jornadas pedagógicas, semanas de desarrollo institucional y Consejos académicos, es así como a través de estos espacios se generan estrategias de seguimiento.

4.5.5.3. Prácticas Pedagógicas

Las prácticas pedagógicas que se implementan en la institución educativa Juan Francisco Berbeo, buscan mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, fomentando valores que promueven el pensamiento, el análisis, la reflexión, así como el desarrollo de habilidades y destrezas como la autonomía e independencia, el manejo de emociones, la comunicación asertiva y la empatía, lo cual conlleva a la generación de espacios de bienestar y sana convivencia.

Estas prácticas pedagógicas se ven reflejadas en la implementación de secuencias didácticas que permiten enlazar el conocimiento de manera integral desde las diferentes áreas. Las secuencias didácticas son diseñadas para cada ciclo de aprendizaje, las actividades propuestas permiten el desarrollo de contenidos temáticos de las diferentes asignaturas y de los talleres vocacionales para el alcance de competencias institucionales a través del trabajo colaborativo de los estudiantes.

Las competencias institucionales definidas, teniendo en cuenta las competencias del siglo XXI y pensando en aquellas que dan sentido de formación al estudiante berbeísta, son:

1. Pensamiento crítico
2. Colaboración
3. Comunicación
4. Aprender para aprehender

La institución, con la orientación de la coordinación académica, planea, desarrolla y evalúa sus prácticas de aula, por medio de instrumentos definidos y acordados de manera conjunta con los docentes, teniendo en cuenta el Proyecto Educativo formulado y en línea con el horizonte institucional. Las prácticas son planteadas desde los principios del modelo pedagógico, cuyo enfoque constructivista desarrollista nos permite secuenciar, definir y jerarquizar los procesos de enseñanza y aprendizaje; de ahí que se identifique el qué, a quién, el cómo y el para qué, en el marco del aprendizaje significativo.

Este ejercicio se retroalimenta en las jornadas pedagógicas, reuniones de área por la coordinación académica para que se realicen los ajustes por parte de los docentes.

Nuestra institución parte de la premisa según la cual cada persona es un ser único e irrepetible; de ahí que nuestra tarea sea visibilizar en cada discente su riqueza como ser humano, que aprehenda la diferencia no como limitante, sino como una manera de enriquecerse y enriquecer a los demás; por lo tanto, el aprendizaje colaborativo permite el intercambio y la comunicación recíproca entre personas que tienen una meta en construcción conjunta, de acuerdo con nuestro modelo pedagógico institucional.

4.5.5.4. EDUCACION INCLUSIVA

A nivel institucional, el proceso de Educación Inclusiva se inició desde el año 2020 en primaria, llevando a cabo diferentes acciones como la construcción del PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables), documento que contempla las necesidades de los estudiantes, abordadas desde la perspectiva académica, socioemocional y familiar. Para el año 2021 se continuó con el proceso de acompañamiento, teniendo en cuenta la promoción de los estudiantes de quinto a sexto grado, permitiendo detectar otras situaciones por medio del seguimiento realizado y llevado a cabo por parte de las docentes de inclusión. En el año 2022, la docente de inclusión inició un abordaje más representativo en el seguimiento de los estudiantes diagnosticados, dado que empezó un proceso de sensibilización con maestros, familias y estudiantes.

De acuerdo con lo anterior, la Educación Inclusiva en nuestra institución educativa tiene dos modalidades, a saber:

Aulas de Apoyo Pedagógico: ofrecen a los estudiantes en edad escolar matriculados y que asisten regularmente, un plan de estudios integral desde lo académico y vocacional, en las Aulas de Apoyo, (panadería y comidas caseras, productos en tela, procesos gráficos y artesanías, marketing y emprendimiento), a través de estrategias pedagógico-sociales, las cuales permiten fortalecer las competencias y habilidades propendiendo por un SER autónomo, independiente, en permanente construcción de su proyecto de vida dentro de una sociedad cambiante.

Los estudiantes de esta modalidad son mayores de 14 años y suelen venir de procesos de inclusión de un sistema educativo regular fallido, (falencias académicas, acoso escolar entre muchas situaciones), otros no han cursado ningún nivel educativo, lo que determina un grupo heterogéneo, que requiere de diferentes apoyos para el aprendizaje.

Es importante tener presente que dentro de los procesos de inclusión se hace énfasis en el aprovechamiento de los sistemas educativos regulares, pero es más pertinente pensar en qué tipo de aprovechamiento estamos haciendo; si es la parte académica la que más les cuesta a estas personas con discapacidad intelectual, es reflexionar sobre cómo aprovechar otro tipo de fortalezas y/o talentos que les permitan sentirse útiles y apreciados por una sociedad que está entrando en la cultura de la inclusión frente a la diversidad. Por lo cual, es indispensable que su vida adulta esté provista de

oportunidades desde lo laboral, personal y emocional; para tal fin se brinda el apoyo con Best Buddies, la fundación Reca y cursos libres del Sena, que les permiten

a los estudiantes establecer un vínculo con la vida laboral; otro camino son las familias que fortalecen procesos al interior de famiempresas buscando mejorar la calidad de vida de esta población.

Y es importante resaltar que no siempre la inclusión en un curso regular responde a las necesidades y expectativas del estudiante; de ahí que se haga necesario un análisis permanente de estas realidades desde la IE y la SED, para ir generando transformaciones en pro de los requerimientos de esta población.

Inclusión al aula regular: el Decreto 1421 del 2017 reglamenta la prestación del servicio educativo para la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, en los aspectos de acceso, permanencia y calidad, para que los estudiantes puedan transitar por la educación desde preescolar hasta la educación superior.

De esta manera al interior de nuestra institución se visibiliza la Inclusión Social con actividades culturales, recreativas, artísticas, las cuales permite la participación y reconocimiento de los diferentes talentos de los estudiantes con discapacidad intelectual de las Aulas de apoyo pedagógico y los estudiantes de las Aulas regulares, así se crea un ambiente que promueve el desarrollo de habilidades integrales en los niños, niñas y jóvenes adolescentes. Es de destacar que a los estudiantes de las modalidades de Aulas de Apoyo Pedagógico como a los estudiantes de inclusión Aula Regulares, se les realiza el diseño del Plan Individualizado De Ajustes Razonable (PÍAR) el cual se construye teniendo en cuenta las competencias y ritmos de aprendizaje del estudiante. Con la elaboración de planeaciones, secuencias didácticas rúbricas que se ajustan a sus necesidades, dando respuesta a lo planteado en las Circulares 20 y 21 del MEN (Ministerio de Educación Nacional) del año anterior 2022.

En el marco de lo propuesto en las circulares mencionadas, se ha avanzado en el tránsito de estudiantes de aulas de apoyo pedagógico al aula regular, generándose así un ejercicio enriquecedor y con desafíos, desde la práctica vivencial con todos los integrantes de la comunidad educativa y las familias, con miras al proceso inclusivo.

De acuerdo con el Decreto 1421 <<Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad>>. Y Circulares 021 y 022,

Esta Circular busca reconocer la inclusión y la equidad como un proceso permanente, que valore y responda a las particularidades de todos los estudiantes con discapacidad, en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de Educación Preescolar, Básica y Media >>; se ha generado un proceso de implementación del tránsito que activa

esa normatividad en la institución. Dicho proceso se detalla en el documento Ruta y Componente de Plan Individual de Ajuste Razonable – PIAR.

ÁREA- COMPETENCIAS	INTELEC TUALES	COMPETENCIAS CONVIVENCIA	DE LABORALES	COMPETENCIAS SIGLO XXI
LÓGICO MATEMATICAS	A través de los pensamientos numéricos, variacional, conteo geométrico estadístico. - Da razones del por qué. - Analiza situaciones. - Hace inferencias - Reconoce fenómenos de la vida real - Hace estimaciones de medida - Plantea y resuelve problemas. - Disfruta de la solución. - Aplica modelos - Dominio de conceptos - Estrategias para resolver - Reflexiona críticamente	Respeto al congénere, lectura comprensiva, símbolos laboriosidad, hacer juzgar críticamente. - Trabaja en equipo - Propone soluciones conjuntamente - Critica una solución - Evidencia un error - Dedicación a la labor - Interés tendencia a buscar nuevos métodos.	Sistema de datos, construcción e interpretación de graficas convivir en armonía.	Colaboración Comunicación Pensamiento crítico Aprender a aprehender
FÍSICA CORPORAL, SALUD	Manejo de conceptos básicos conociendo y diferenciando sistema corporal y el de sus compañeros y estimula de la creatividad y la realización de sus actividades físicas, deportivas y de cultura corporal.	Realización de actividades de grupo respetando normas y reglas aceptadas la diferencia y fortaleciendo su liderazgo y creatividad.	Buen uso, pedagógico y manejo de elementos y estructura donde a través del movimiento su lógica de pensamiento se desarrolla.	
ESPACIO TEMPORAL	Ubica e identifica interrelacionando cuando las diferentes formas del espacio con las actividades sociocultural.	Desarrollar actividades institucionales valorativas en los hechos humanos en convivencia armónica y pacífica.	Desarrollamos habilidades para liderazgo, genera formatos y acciones de gestión en el acto Terminación y autonomía en proyecto del	

			desarrollo comunitario.	
ETICA – SOCIAL INTERPERSONAL	Se cultiva bases internacionales, principios ética universales y de la nacionalidad colombiana.	Propone normas y acuerdos para la vida en comunidad en función del bienestar.	-Organización de su sentido actividad y su relación con los demás	
TRANCENDENTE-INTRAPERSONAL	Adquiere elementos básicos para la apropiación de su ser y de su saber y de su calidad de vida.	Desarrolla y valora de sí mismo y sus compañeros.	-Proyecto principios básicos del desarrollo integral de la persona hacia su proyecto de vida.	
MUSICAL-ARTISTICO-ESTETICA.	Expresa el arte en un acto de comunicación	Trabajo en equipos: En todo el lente es un acto de comunicación que fortalecen los lazos sociales.	Usar la información: En tanto que el arte es un acto de comunicación, el estudiante debe estar en capacidad de seleccionar y transformar y así usar la información.	

5. JORNADA UNICA

Dentro de las líneas de acción del MEN para la vigencia 2014-2018 se identifican jornada única y más acceso a la educación superior de calidad.

Se hace relevante mencionar que el Colegio Juan Francisco Berbeo I.E.D. busca dar una respuesta positiva a la implementación de la jornada única en básica primaria, secundaria y media. La implementación de esta línea de acción en nuestra institución contó con la experiencia desarrollada desde hace siete años con los estudiantes de media. El ciclo de media fortalecido bajo el convenio SENA, al cual se articuló el plan de estudios y la ampliación de la jornada en la institución para los estudiantes de este ciclo que reciben formación que conduce a titulación técnica y que da la oportunidad de continuar hacia la formación tecnológica. La institución educativa ha fortalecido el currículo de media con programas específicos de ofimática, manejo de software, diseño en multimedia, serigrafía y actualmente se implementó el programa de mantenimiento de equipos automatizados (Mecatrónica).

Como se menciona anteriormente fue necesaria la reestructuración, currículo y plan de estudios y la ampliación de jornada para los estudiantes de este ciclo de formación media. Esta experiencia permite valorar positivamente aspectos como: mejoramiento del proceso académico de los estudiantes, ampliación de oportunidades, fortalecimiento de la persona en aspectos de

convivencia y de proyecto de vida. Partiendo de este proceso el colegio Juan Francisco Berbeo acoge el proyecto de jornada única como una oportunidad para los estudiantes de básica primaria y secundaria: brindando mayores apoyos en el plano académico, convivencial, de recreación, cultura física y bienestar espiritual acciones que revierten en una sociedad mejor educada. La Jornada Única generará nuevos procesos pedagógicos, metodologías innovadoras y sistemas de enseñanza que coloquen a la educación como factor de desarrollo social, cultural, científico y de producción de conocimiento para liderar los cambios que requiere nuestra nación.

De acuerdo con el Decreto 1850 de 2002, Art. 1º. la Jornada Escolar Completa: "es el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo, de conformidad con las normas vigentes".

El documento del MEN: "Súbete al bus de la jornada Única" convocó a las entidades territoriales a participar del proyecto, describiendo los requerimientos básicos de esta línea de acción del plan ministerial. Este documento es tenido en cuenta para la estructuración del proyecto de jornada única en el Colegio Juan Francisco Berbeo.

5.1. OBJETIVOS DE LA JORNADA ÚNICA

5.1.1. OBJETIVO GENERAL

Implementar la jornada única en el Colegio Juan Francisco Berbeo I.E.D. a partir de un modelo de organización que permita optimizar la planta docente, destinar los recursos FSE para la ampliación de jornada, utilizar la infraestructura existente y ajustar el plan de estudios.

5.1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Buscar la articulación de espacios, recursos, iniciativas académicas, convivencia y democracia para mejorar la calidad de vida de los estudiantes, sus familias y elevar la eficacia y eficiencia de la educación.

Mejorar e integrar la convivencia y el sistema de relaciones entre estudiantes y docentes de toda la comunidad educativa, creando proyectos de tolerancia, cooperación y solidaridad, para posibilitar la solución de los conflictos.

Atender la diversidad de exigencias que la demanda requiera. Es decir, tener en cuenta, la población estudiantil, la infraestructura, el factor alimentario, la planta docente, el factor transporte y los planes de estudio.

Alcanzar a mediano plazo una formación integral de los sujetos materia de la enseñanza y el aprendizaje que les permita adquirir los mejores conocimientos académicos, culturales, sociales, cívicos y políticos para el presente y su proyección como ciudadanos.

5.1.3. DISEÑO PLAN OPERATIVO PARA IMPLEMENTACION DE LA JORNADA ÚNICA

FOCALIZACION	La jornada única se implementó en el Colegio Juan Francisco Berbeo I.E.D. en los niveles de primera infancia, básica primaria, secundaria, media y programa de atención especial a las personas con discapacidad cognitiva. La dinámica de atención en jornada única para primera infancia y educación básica primaria está dada desde el currículo para la
---------------------	---

	excelencia académica y la formación integral del programa 40X40 de la Bogotá Humana. La atención de los estudiantes de básica secundaria en jornada única se realiza con docentes vinculados a la SED los cuales desarrollan el currículo pertinente a la jornada única. Cabe aclarar que los estudiantes de educación media, grados 10° y 11° se encuentran en jornada única desde hace siete años a través del proyecto de fortalecimiento de la educación media que se desarrolla en convenio con el SENA (programa de formación técnica en ofimática, sistemas, serigrafía y actualmente mantenimiento de equipos automatizados- mecatrónica). El número de estudiantes que se impacta con el proyecto de jornada única es de 1311 correspondiente a: 5 cursos de preescolar con un total de 125 estudiantes matriculados. 15 cursos de primaria, cinco de ellos ubicados en la Sede B y 10 en la Sede A con un total de 495 estudiantes. 8 cursos de básica secundaria con un total de 318 estudiantes. y 4 cursos de media con un total de 120 estudiantes. 33 estudiantes del programa de atención a la discapacidad cognitiva los cuales se encuentran en el ciclo de taller laboral especializado. Lo restante de la matrícula corresponde 238 estudiantes de educación especial, los cuales reciben el programa de formación laboral vocacional en dos jornadas. La jornada mañana acoge los ciclos de formación I y II y la jornada tarde los ciclos III y IV.
ALIMENTACION	El programa de alimentación escolar para los estudiantes que actualmente se encuentran en jornada única tiene como opción principal el hecho de que algunas familias envían la lonchera para almorzar. Sin embargo, bajo esta opción se han identificado familias que no tienen la posibilidad de suministrar diariamente esta lonchera, convirtiendo este factor en determinante para el rendimiento académico. Es importante destacar que los estudiantes de la institución en su mayoría provienen de la localidad de SUBA y que en consecuencia es imposible garantizar un desplazamiento a sus hogares para almorzar. REQUERIMIENTO: Por esta razón, la institución educativa solicita a la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ, el suministro de almuerzo para un total de 1311 estudiantes que se forman en el proyecto de jornada única.
DOCENTES	El estudio de eficiencia de la planta de personal docente con la que cuenta el colegio actualmente permite identificar; sin contar docentes de apoyo, orientadores, ni directivos. 5 docentes de educación inicial. 17 docentes de primaria 19 docentes de secundaria y media REQUERIMIENTO: Teniendo en cuenta las necesidades que se generan bajo el proyecto de jornada única se requiere el siguiente número de docentes con el

	perfil correspondiente para responder a las modificaciones dadas en el plan de estudios: 1 Docente de Expresión Artística en el Nivel de Secundaria y Media Las alternativas que la institución promovió principalmente para el desarrollo de la jornada única plantearon la planta docente con dos horarios; un grupo docente trabaja en el rango de 6:30-12:30 p.m. y otro grupo en el rango de 9:30-3:30 p.m. ó 2:30 p.m. en el caso de primaria. En primaria se planteó la opción de que los mismos docentes atiendan a los estudiantes durante la jornada única, bajo la modalidad de hora extra.
INFRAESTRUCTURA	Para la implementación de la jornada única la institución cuenta con dos sedes. La sede principal se encuentra ubicada en la Cra. 28B #78-40 conformada por un edificio que fue reestructurado por la SED en el año 2008. Este edificio cuenta con 32 aulas disponibles para acoger a: 10 cursos de educación básica primaria 12 cursos de educación básica secundaria y media 8 cursos de educación especial Cabe mencionar que la sede principal no fue terminada en su totalidad en el proceso de reestructuración de planta física, ya aún falta un edificio adicional que de realizarse facilitaría mucho más la implementación de la jornada única porque se contaría con otros espacios programados. La segunda sede se encuentra ubicada en la Cll 77 # 22-66 y cuenta con 10 espacios en los cuales se encuentran ubicados: 5 cursos de educación inicial 5 cursos de educación básica primaria REQUERIMIENTO: Construcción del edificio bloque B que falta para completar la reestructuración de la planta física del Colegio Juan Francisco Berbeo I.E.D. Adaptación de espacios para la realización de los centros de interés. La dotación con material específico como software pedagógico y especializado, además de material didáctico para el desarrollo de los centros de interés.
PLAN DE ESTUDIOS	El plan de estudios se modificó teniendo en cuenta las sugerencias realizadas por el MEN y bajo el marco legal propuesto. Este plan fue revisado y aprobado por el consejo académico y permite intensificar las áreas de matemáticas, (matemática financiera y estadística), humanidades (lectura crítica e inglés), Educación Física y Artística. La modificación y reestructuración del plan de estudios comenzó a elaborarse a partir del año 2014 con la fase de diagnóstico en la cual se establecen las necesidades básicas y se priorizan las acciones hacia la planeación e implementación de la jornada única.

	Luego, se desarrolló la fase de planeación en la cual se aborda el componente curricular, administrativo y de convivencia. El aspecto curricular tiene en cuenta la ampliación del plan de estudios en las siguientes áreas: MATEMATICAS: se implementan las asignaturas de Razonamiento Cuantitativo, matemática Financiera, estadística. CIENCIAS NATURALES: se implementan las asignaturas de Razonamiento científico y Metodología de la Investigación Científica. EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE: se incrementa la intensidad horaria en esta área. EXPRESION ARTISTICA: se implementa esta asignatura dirigida a desarrollar formación artística en danza y música. AREA DE HUMANIDADES: se implementa la asignatura de Lectura Crítica y se incrementa la intensidad horaria en idioma extranjero INGLES. TECNOLOGIA E INFORMATICA: se incrementa la intensidad horaria la asignatura de tecnología. FORMACION EMPRESARIAL: se implementa esta asignatura en el plan de estudios. Se establecen nuevas dinámicas para la promoción de la sana convivencia y la organización de espacios y horarios en la institución. Dentro del proceso de implementación de jornada única se establecen aspectos logísticos que involucran nuevos horarios así: PRIMERA INFANCIA: 6:30-12:30 p.m. PRIMARIA: 6:30-2:30 P.M. SECUNDARIA: 6:30-3:30 P.M. Los estudiantes cuentan con veinte minutos de descanso y una hora de almuerzo. Los descansos se establecen en horarios diferentes para cada uno de los ciclos. Adicionalmente, se establece la distribución de aulas y la rotación como estrategia para la optimización de estas.
METAS DE MEJORAMIENTO	METAS: las metas que se traza la institución se orientan hacia: - Mejoramiento del proyecto de formación en ciudadanía y valores. - Mejoramiento del nivel de desempeño académico de los estudiantes. - Mejoramiento de resultados en pruebas Internas y Externas. - Mejoramiento del tejido social ya que el proyecto permite ampliar las oportunidades para mejorar la calidad de vida de los estudiantes. - Mejoramiento de las condiciones familiares en el sentido que, al aumentar el tiempo de permanencia de los estudiantes en las instituciones, disminuye el nivel de riesgo social.
PRESUPUESTO	El colegio Juan Francisco Berbeo I.E.D. contará con los recursos de la institución. Los demás recursos serán suministrados por la SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA.
PLAN OPERATIVO	CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION: Las siguientes fases y periodos de tiempo contemplan el desarrollo del proyecto:

	FASE DE ESTUDIO: esta fase refiere el proceso de identificación y análisis de infraestructura y elementos clave como: alimentación, transporte, horarios, planta de personal. Se desarrolló durante el periodo de junio-octubre del 2014. FASE DE PLANEACION: esta fase involucra el proceso de estructuración de plan de estudios, ubicación espacial, necesidades en la planta docente. Se desarrolló durante el periodo de agosto-octubre del 2014. FASE DE SENSIBILIZACION: esta fase conlleva a establecer con la comunidad educativa en general un proceso de comunicación y análisis que contribuya con los diferentes aspectos del proyecto. Se desarrolló durante el periodo: Agosto- diciembre del 2014. FASE DE IMPLEMENTACION: se inicia en el mes de enero del 2015 e involucra ejecutar la planeación realizada. FASE DE EVALUACION: este proceso se realizará semestralmente durante las semanas de desarrollo del mes de junio y diciembre del 2015.
--	---

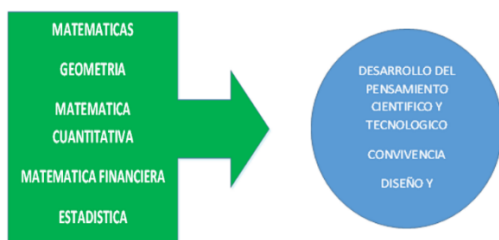
PRIMERA INFANCIA



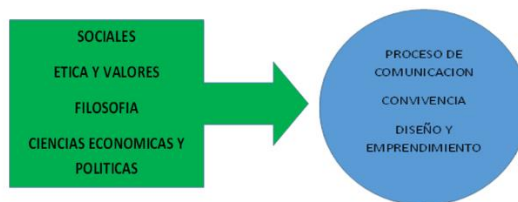
AREA DE HUMANIDADES



AREA MATEMATICAS



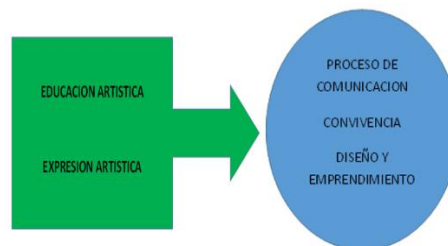
AREA DE SOCIALES



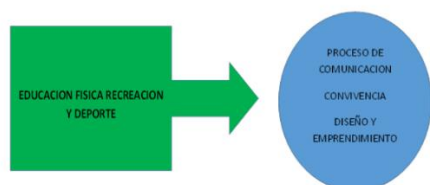
AREA CIENCIAS NATURALES.



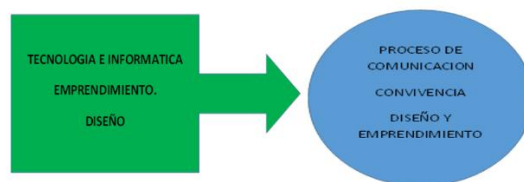
AREA DE EDUCACION ARTISTICA



AREA DE EDUCACION FÍSICA



AREA DE TECNOLOGIA E INFORMATICA



5.1.4. ESQUEMA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS JORNADA UNICA

NIVEL	SEDE	DIMENSIONES, AREAS Y ASIGNATURAS	JORNADA UNICA APOYO PEDAGOGICO	ENTIDADES RESPONSABLES
PRIMERA INFANCIA A	B	DIMENSIONES: • ARTISTICA • COGNITIVA • COMUNICATIVA • CORPORAL • PERSONAL SOCIAL	PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	SED COMPENSAR

NIVEL	SEDE	AREAS Y ASIGNATURAS	JORNADA UNICA DOCENTES SECRETARIA DE EDUCACION.	ENTIDADES RESPONSABLES
PRIMARIA	A Y B	• HUMANIDADES: • LENGUA CASTELLANA • INGLES • LECTURA CRITICA • MATEMÁTICAS: • MATEMATICAS Y GEOMETRIA • RAZONAMIENTO CUANTITATIVO • CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL • CIENCIAS SOCIALES: • SOCIALES • ETICA Y VALORES • EDUCACIÓN ARTISTICA: • ARTES PLASTICAS • EXPRESION ARTISTICA • DISEÑO • EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES • EDUCACIÓN RELIGIOSA • TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	• LECTURA CRITICA.LITERARIA • RAZONAMIENTO CUANTITATIVO. • JUGANDO CON LA CIENCIA • EXPRESION ARTISTICA • INGLES	SED

NIVEL	SEDE	AREAS Y ASIGNATURAS	JORNADA UNICA MEDIA FORTALECIDA	ENTIDADES RESPONSABLES
BACHILLERATO	A	HUMANIDADES: • LENGUA CASTELLANA • INGLES • LECTURA CRITICA MATEMÁTICAS: • MATEMÁTICAS GEOMETRIA • RAZONAMIENTO CUANTITATIVO • MATEMATICAS FINANCIERA • ESTADISTICA CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL: • BIOLOGIA • QUIMICA • FÍSICA • RAZONAMIENTO CIENTIFICO • METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN CIENCIAS SOCIALES: • SOCIALES • CIENCIAS POLITICAS Y ECONÓMICAS FILOSOFIA ETICA Y VALORES EDUCACIÓN ARTÍSTICA: • DISEÑO/EMPREDIMIENTO • EXPRESIÓN ARTÍSTICA EDUCACIÓN FÍSICA • CULTURA FISICA	INTENSIFICACIÓN EDUCACION BASICA: • LECTURA CRITICA • RAZONAMIENTO CUANTITATIVO • RAZONAMIENTO CIENTIFICO • MATEMATICA FINANCIERA • ESTADISTICA • METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN • EMPRENDIMIENTO MEDIA FORTALECIDA: • TECNICO PREPrensa • TECNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS AUTOMATIZADOS (Mecatrónica). • CULTURA FISICA • EMPRENDIMIENTO	SENED SENA

NIVEL	SEDE	CICLOS DE FORMACION	CENTROS DE INTERES	ENTIDADES RESPONSABLES
EDUCACIÓN ESPECIAL	A	AREAS CORRESPONDIENTES AL PLAN CURRICULAR La modalidad de atención se encuentra estructurada en cuatro ciclos de formación: Jornada mañana: Primer Ciclo: “Desarrollo de habilidades de pensamiento” I, II, III, IV. Estudiantes entre 12 y 16 años. Segundo Ciclo: “Desarrollo de competencias básicas” Rotación por cada uno de los oficios donde se detectan y determina las habilidades y gustos por determinados oficios. Productos en Madera, Lencería, Encuadernación y artesanías, Panadería y comidas caseras, Implementos de aseo. Estudiantes entre 16 y 20 años. Jornada tarde: Tercer Ciclo: “Desarrollo de competencias específicas” Profundización en un oficio determinado desarrollando las competencias generales y específicas laborales. Productos en Madera, Lencería, Encuadernación y artesanías, Panadería y comidas caseras, Implementos de aseo. Estudiantes entre 16 y 23 años. Cuarto Ciclo : jornada única “Competencias productivas especializadas” Se desarrolla al máximo el poseso de autonomía a nivel laboral, social y emocional Productos en Madera, Lencería, Encuadernación y artesanías, Panadería y comidas caseras, Implementos de aseo. Estudiantes entre 18 y 25 años.	• DEPORTES: • NATACIÓN • FUTBOL • BALONCESTO • TENIS • DE CAMPO • ARTES: • MUSICA • DANZA • TEATRO • EXPRESIÓN LITERARIA • CONVIVENCIA Y CIUDADANIA.	• SED • IDRD • SENA • IDEARTE

5.1.5. INTENSIDAD HORARIA EN CADA NIVEL

5.1.5.1. PRIMARIA

Área / asignaturas	1°	2°	3°	4°	5°
Matemáticas y geometría	4	4	4	4	4
Razonamiento cuantitativo C.I.	1	1	1	1	1
Ciencias Naturales y ed. Ambiental	2	2	2	2	2
Jugando con la ciencia. C.I.	2	2	2	2	2
Tecnología E informática	2	2	2	2	2
Ciencias sociales	3	3	3	3	3
Ética y valores	2	2	2	2	2
Educación física	2	2	2	2	2
Lengua castellana	3	3	3	3	3
Lectura Critica C.I	2	2	2	2	2
Idioma extranjero Ingles	2	2	2	2	2
Educación Artística (Plástica)	2	2	2	2	2
Expresión Artística	1	1	1	1	1
Educación Religiosa	1	1	1	1	1
Diseño Grafico	1	1	1	1	1
TOTAL	30	30	30	30	30

5.1.5.2. SECUNDARIA Y MEDIA

Área / asignaturas	6	7°	8°	9°	10°	11°
Matemáticas y geometría	5	5	4	4	4	4
Razonamiento cuantitativo	2	2				
Matemática financiera		1	2	2		
Estadística				1	2	2
Ciencias Naturales y ed. Ambiental	--	-	-	-	-	-
Biología	2	2	2	2		
Química	1	1	1	1	3	3
Física	1	1	1	1	3	3
Razonamiento científico	2		2		-	-
Tecnología	2	2	2	2	2	2
Informática	1	1	1	1	1	1
Ciencias sociales	3	3	4	4	1	1

Filosofía	-	-	-	-	2	2
Ciencias Políticas y económicas	-	-	-	-	2	2
Ética y valores	1	1	1	1	1	1
Educación física	3	3	3	3	2	2
Lengua castellana	3	3	4	4	3	3
Lectura Crítica	1	2		2	1	1
Idioma extranjero Inglés	4	4	4	4	3	3
Educación Artística	1	1	1		1	1
Expresión Artística (música)	1	1	1	1	1	1
Educación Religiosa	1	1	1	1	1	1
Diseño Gráfico	1	1	1	1	1	1
CULTURA FÍSICA – SENA					1	1
SENA VIRTUAL (COREL DRAW – AUTOCAD)					4	4
SENA					4	4
TOTAL	35	35	35	35	43	43

Esta jornada única en el año 2017 sufre un ajuste bajo el decreto ministerial 2105 del 14 de diciembre, modificando el decreto 1075 del 2015. Bajo estas modificaciones se establece una nueva asignación y se plantea un nuevo plan de estudios que a demás de respuesta a la línea de profundización en el área de tecnología y al énfasis institucional.

6. MODIFICACIONES AL PLAN ESTUDIOS E INTENSIDAD HORARIA

6.1. PRIMERA INFANCIA Y PRIMARIA

No sufrió ninguna modificación, solo que la entidad aliada para la atención a la primera infancia es con CAFAM.

6.2. SECUNDARIA Y MEDIA

ASIGNACIÓN SECUNDARIA Y MEDIA														
CURSO	601		701		801		901		1001		1101		HORAS CURSO	NUMERO DE DOCENTES
Asignaturas	obligatoria	optativas	obligatoria	optativas	obligatoria	optativas	obligatoria	optativas	obligatoria	optativas	obligatoria	optativas		
Matematicas	5		4		4		4		3		3		23	51
Matematicas														
Financiera			1			2		1					4	8
Estadística								1		1		1	3	6
													65	3
Biología	1		2		2		2		1		1		9	19
Química	1		1		1		1		3		3		10	21
Razon científico		1				1							2	5
Física	1		1		1		1		3		3		10	21
													66	3
Sociales	4		4		4		4						16	36
Ciencias políticas									2		2		4	8
Cultura Ciudadana									1		1		2	4
													48	2
Filosofía									2		2		4	8
Religión	1		1		1		1		1		1		6	13
													21	1
Español	3		3		3		3		2		2		16	35
Lectura critica		2		1		1		2		2		2	10	22
Ética	1		1		1		1		1		1		6	13
Inglés	4		4		4		4		3		3		22	48
													48	2
Artística	2		2		2		2		1		1		10	22
Diseño		1		1		1		1		2		2	8	17
Tecno	1		1		1		1		1		1		6	13
Informática	1		1		1		1		1		1		6	13
Lec. Técnica		1		1									2	5
Robotica		1		1		2		2					6	13
Marketing									2		2		4	8
Razonamiento cuantitativo		1		2									3	7
SENA														
													98	4
Ed. Física	3		3		3		3		3		3		18	39
Total horas	28	7	28	7	28	7	28	7	28	7	28	7	210	455
														1,6

6.3. AULAS DE APOYO PEDAGOGICO:

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL AULAS DE APOYO PEDAGOGICO					
CICLO	NOMBRE DEL CICLO	JORNADA	TIPO DE FORMACION ACADEMICA/VOCACIONAL	EJES DE DESARROLLO	DOCENTE RESPONSABLE
CICLO 1	ESCOLAR I ESCOLAR II	Mañana	Continuidad Académica	* Desarrollo de habilidades básicas del pensamiento: Atención, Memoria, Concentración, Análisis y observación concreta * Normas de Comportamiento Básico	María Teresa Moreno Espinal
		Mañana			Claudia Patricia Ruiz Hernández
CICLO 2	TALLER I	Mañana	ARTESANÍAS DISEÑO DE PRODUCTOS EN TELA PROCESOS GRÁFICOS I PANADERÍA Y COMIDAS CASERAS.	* Afianzar habilidades básicas: Atención, Memoria, Concentración, Análisis, observación concreta y descripción * Desarrollo de competencias laborales generales * Desarrollo de Hábitos de comportamiento	Edith Lucila Mesa Gómez Mireya Guerrero Sánchez Myriam Castellanos Acosta Gloria Garzón Linares
CICLO 3	TALLER II	Tarde	ARTESANÍAS DISEÑO DE PRODUCTOS EN TELA PROCESOS GRÁFICOS II PANADERÍA Y COMIDAS CASERAS.	* Desarrollo de habilidades secundarias de pensamiento: Síntesis, Resolución de problemas, Observación abstracta, Comparación y Clasificación. * Desarrollo de competencias laborales generales. * Habilidades específicas de cada oficio	Marisela Gutiérrez García Sonia Liliana Acero Guzmán María Teresa Franco Ballesteros Sixta Efigenia Amaya Becerra
CICLO 4	TALLER III	Tarde	ARTESANÍAS DISEÑO DE PRODUCTOS EN TELA PROCESOS GRÁFICOS III PANADERÍA Y COMIDAS CASERAS.	* Afianzar habilidades secundarias del pensamiento: Síntesis, Resolución de problemas, Pensamiento propositivo, Observación Abstracta, Relaciones y autonomía * Desarrollo de habilidades laborales para la producción de calidad	Concha Quiroga Ramírez Etel Mónica Luengas Ramírez Martha Isabel Obando Prada Martha Cecilia Rincón Valderrama
CICLO 5		Tarde	EMPRENDIMIENTO Y MARKETING	* Puesta en escena de las habilidades de pensamiento primarias y secundarias * Fortalecimiento del proyecto de vida. * Inicio de la vinculación laboral	Martha Mireya Caballero Vargas

7. GOBIERNO ESCOLAR Y LIDERAZGO

Teniendo en cuenta la Constitución Nacional de Colombia, La Ley General de Educación, el Decreto 1860, la Resolución 2343, las necesidades e intereses de la comunidad educativa

plasmadas en el PEI del colegio, se hace necesario estipular los niveles y mecanismos de participación democrática del estamento estudiantil, de profesores y padres de familia en la gestión escolar.

Atendiendo a lo reglamentario en la ley y de acuerdo con las necesidades de la institución, se conforma el Gobierno Escolar con los órganos y funciones que en este capítulo se explican:

7.1. EL CONSEJO DIRECTIVO:

- Como instancia directiva de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento. Estará integrado por:

- El rector, quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.

- Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes.

- Un representante de los estudiantes elegido por el consejo de estudiantes, entre los alumnos que se encuentren cursando el último grado de educación ofrecido por la institución.

- Un representante de los exalumnos, elegido por el consejo directivo, de ternas presentadas por las organizaciones que aglutinen la mayoría de ellos o, en su defecto, por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representante de los estudiantes.

- Un representante de los sectores productivos organizados en el ámbito local o subsidiariamente de las entidades que auspicien o patrocinen el funcionamiento del establecimiento educativo. Este representante no ha sido incluido en el Consejo Directivo, por no haberse hecho las conexiones pertinentes.

7.2. EL CONSEJO ACADÉMICO:

Como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento. Está conformado por: el rector, quien lo preside; los directivos docentes y los jefes de área (Humanidades, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Educación física, Integrada, docente de básica primaria, docente sede B, docente primera infancia, docente de inclusión, docente enlace.)

7.3. RECTORIA

Como representante del establecimiento ante autoridades educativas y ejecutora de las decisiones del gobierno Escolar.

7.4. PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES:

Representado por un estudiante de grado undécimo; se encargará de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes, consagrados en el manual de convivencia.

7.5. CONSEJO DE ESTUDIANTES:

Es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación de los educandos. Está integrado por un vocero de cada grado.

7.6. CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA:

Creada mediante citación del Consejo Directivo a asamblea de padres de familia, quien elegirán sus representantes por grado.

8. LIDERAZGO Y PARTICIPACION

Se ejerce un liderazgo con un estilo de participación democrática, se implementa a través de conversatorios, talleres, seminarios durante los periodos de fortalecimiento institucional a través de los Departamentos las áreas y las puestas en común de los miembros de la comunidad educativa.

Se perciben los cambios internos y externos, en toda la comunidad Berbeista con manifestaciones en algunos sectores de padres y docentes reacios a los cambios internos y externos, pero en su mayoría lo han asumido con compromiso innovador.

Las acciones llevadas a cabo han sido:

El estilo del liderazgo del directivo docente dentro y fuera de la institución es de participación democrática con espacios de discusión para la elaboración de consensos en las decisiones que afectan a la vida institucional; fuera de la institución se gestiona antes entidades gubernamentales y no gubernamentales, con el propósito de mejorar día a día el que hacer pedagógico y el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes y del entorno.

El manejo y la solución de conflictos entre todos los miembros de la comunidad Berbeista se realiza siguiendo el principio constitucional del debido proceso cuyo procedimiento se estableció en el manual de convivencia.

El concejo estudiantil y el personero del colegio se reúnen mensualmente definida en el calendario del colegio con el fin de gestionar los diferentes proyectos e inquietudes propuestos por los alumnos esta reunión se realiza con algún directivo docente pero semanalmente ellos por iniciativa propia se reúnen para analizar la situaciones planteadas y proponer soluciones en la reunión mensual que es presidida por rectoría, estas propuestas son llevadas al concejo directivo por el representante de once que participa en estas reuniones.

El colegio con apoyo de entidades aliadas desarrolla proyectos que tiene como objetivo fortalecer los procesos de liderazgo en los estudiantes:

Cámara de comercio:

8.1. PROYECTO HERMES:

Proyecto para el fortalecimiento de la convivencia CONCIBERBEO “Berbeo sin violencia”: Fortalecimiento de las relaciones interpersonales de quienes integran la comunidad educativa, a través de la estrategia pedagógica (diálogo entre pares) para lograr una sana convivencia. Toda la comunidad estudiantil

8.2. BEST BUDDIES COLOMBIA:

Promoción de la inclusión social y laboral de estudiantes con discapacidad intelectual. Estudiantes de aulas de apoyo pedagógico.

8.3. RECA:

Red Empleo Con Apoyo, quienes, a través de empresas, postulan candidatos y familias, para el logro satisfactorio del proceso de inclusión laboral Estudiantes de aulas de apoyo pedagógico.

8.4. PROCESO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

(PROCEDA): marco del convenio interadministrativo entre Alcaldía Local de

Barrios Unidos y el Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional. Vincular a jóvenes de Aulas de apoyo pedagógico, y vigías ambientales de la IED para desarrollar las habilidades creativas, comunicativas, críticas y asociativas, en relación con el cuidado y conexión con la naturaleza. Estudiantes de Aulas de apoyo pedagógico y bachillerato.

8.5. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR:

proyecto 7758. Apoya a la institución como entidad aliada con el centro de interés de robótica a 200 estudiantes con discapacidad intelectual que integran el proyecto 7758 “Fortalecimiento a la formación integral de calidad de la jornada única y jornada completa, para NNA de colegios distritales de Bogotá D.C”. Todos los estudiantes matriculados en la institución en el programa de aulas de apoyo pedagógico.

8.6. INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE IDRD:

Proyecto 7758 Apoya a la institución como entidad aliada con cinco centros de interés (fútbol, baloncesto, baile deportivo, gimnasia y actividad Física) de a 200 estudiantes con discapacidad intelectual que integran el proyecto 7758 “Fortalecimiento a la formación integral de calidad de la jornada única y Todos los estudiantes matriculados en la institución en el programa de aulas de apoyo pedagógico.

8.7. JUNIOR ACHIEVEMENT:

Programa que busca el desarrollo de habilidades y competencias necesarias para desarrollar con éxito su futuro profesional y personal como el trabajo en equipo, la capacidad comunicativa y expresiva, la toma de decisiones y la escucha entre otros Los estudiantes de bachillerato, en diferentes grados de acuerdo con las actividades programadas.

8.8. SENA

Institución que realiza la formación en la educación media, afianzando el diseño como énfasis institucional a través de aprendizajes que fortalecen su formación laboral. En dos líneas de aprendizaje: Integración de contenidos Digitales (multimedia) Mantenimiento de automáticos mecatrónicos (mecatrónica).

9. SISTEMAS INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El Consejo Directivo de la Institución, teniendo en cuenta la autonomía concedida por el Decreto 1290 de 2009, las recomendaciones del Consejo Académico, Docentes por Departamentos, padres de familia, estudiantes y de la Comunidad Educativa en general, reglamentó y adoptó los siguientes parámetros de evaluación y promoción para los estudiantes de la institución.

CONSIDERANDO:

Que el parágrafo único del artículo 8° del Decreto 1290 de 2009 contempla que el establecimiento educativo puede modificar el sistema institucional de evaluación de los estudiantes, de acuerdo con sus necesidades y expectativas

9.1. ¿QUÉ ES LA EVALUACION PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN FRANCISCO BERBEO?

Se entiende por evaluación en el contexto escolar aquellos instrumentos que permiten a los actores de los procesos de enseñanza y aprendizaje, identificar y verificar las competencias, los conocimientos, las habilidades y los desempeños en el proceso de formación del estudiante.

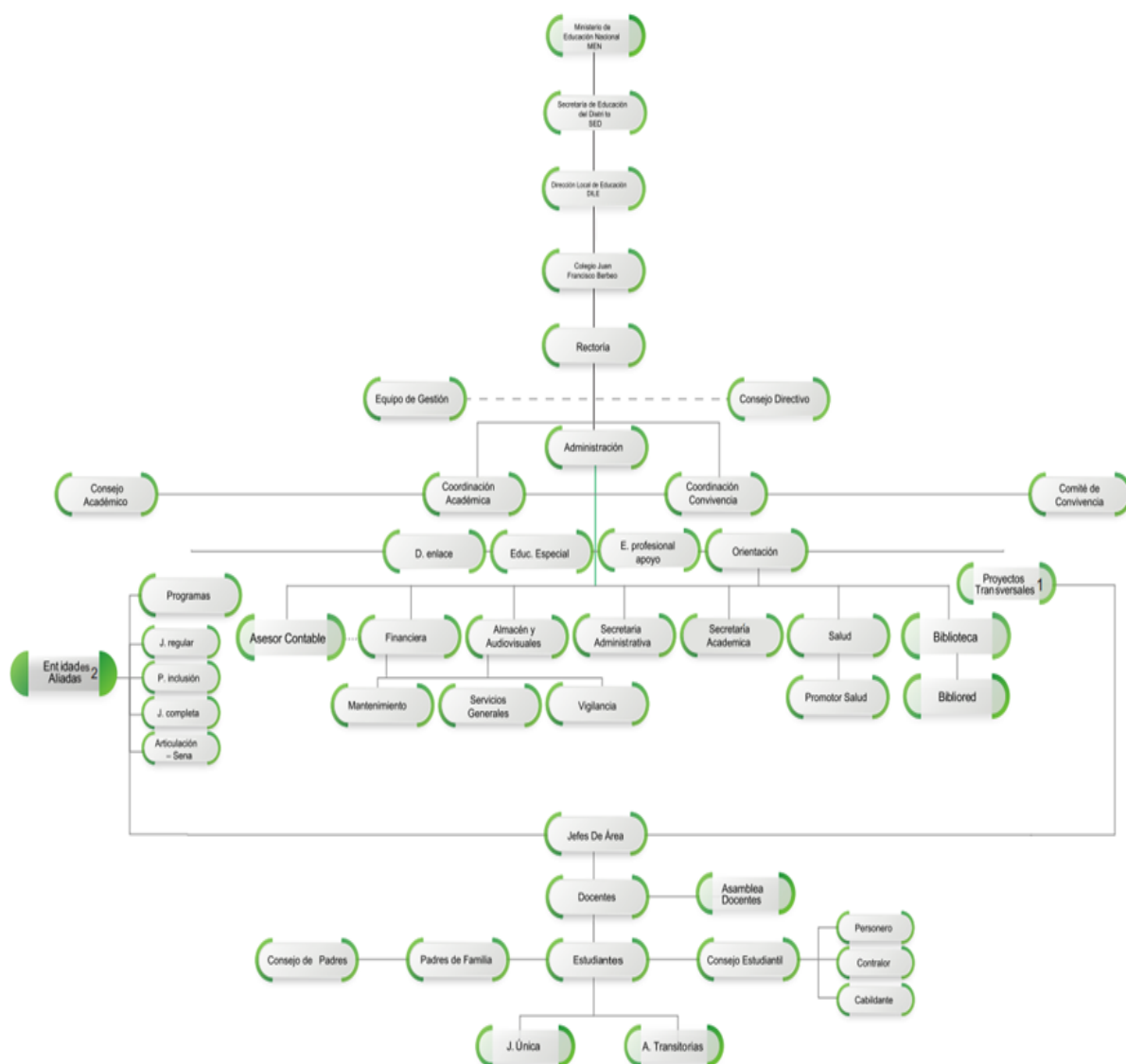
Parágrafo: La evaluación se convierte en una valoración que lleva implícito procesos internos y externos así:

- a. Evaluación interna: la que se realiza al interior de la Institución
- b. Evaluación externa: la realizan entidades externas: ICFES, investigadores, pruebas Saber etc.
- c. La evaluación será diagnóstica, continua, integral, formativa, dialogante, cualitativa y cuantitativa.

ANEXO: Sistema Institucional de evaluación de estudiantes (SIEE).

10. ESTRATEGIA ADMINISTRATIVA

Organigrama Funcional Del Colegio Juan Francisco Berbeo



1 E. Ambiental
E. Sexual
Derechos humanos
Ciudadanía y convivencia
Aprovechamiento del tiempo libre

2 IDRD
IDARTES
Compensar
Cafam
UPN
Sena



COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO
Institución Educativa Distrital
NIT 860532427-4 DANE No: 11100129916
Carrera 28B N 78-40. Teléfono 2401890-6602418
Resolución de Aprobación No. 7527 de noviembre 20 de 1998
Modalidad de atención a jóvenes en condición de discapacidad cognitiva.

11. DEBIDO PROCESO EN EL ASPECTO ACADEMICO Y DE CONVIVENCIA

1. Dialogo y concertación entre las partes involucradas en la situación hasta por tres (3) veces. e consignará en el Observador del Estudiante las faltas en que ha reincidido, estableciendo un compromiso escrito, (este primer paso debe soportarse por escrito lo actuado) a continuación.
2. Informe al director de Grupo:
 - a. Diálogo con el estudiante estableciendo un compromiso por escrito.
 - b. Análisis con la Asamblea de Curso.
 - c. Citación a acudiente y remisión a Orientación (la hace el director de Grupo en su hora de atención a padres). Con aportes por escrito.
3. Atención de Orientación, donde se analizará el caso y de acuerdo a esto se tomarán las medidas pertinentes. Por ejemplo: Remisión a Entidades Especializadas, con soportes por escrito.
4. Análisis en Equipo de todos los procedimientos adelantados con el estudiante. El Equipo determinará las acciones a seguir, creando compromisos con los siguientes involucrados:
 - a. Equipo-alumno
 - b. Equipo-alumno-directivas.
 - c. Equipo-alumno-directivas-padres de familiaEn cada uno de los casos con soportes por escrito.
5. Remisión a Departamento de orientación
6. Remisión a Comité de Convivencia con el acta correspondiente
7. Remisión a Consejo Directivo acompañados con los soportes correspondientes

11.1. CONDUCTO REGULAR

Con el propósito de obtener y/o buscar la solución de un problema académico o disciplinario el estudiante y/o padre de familia seguirá el siguiente conducto

- profesor de la asignatura
- director de grupo, empleando el formato respectivo de la dirección de grupo que se realiza al finalizar en cada periódico académico.
- Coordinación, máximo dentro de los ocho días hábiles siguientes a la reunión padre de familia (comité de convivencia).
- Rectoría
- Concejo directivo

Los reclamos o solicitudes de tipo académico, o de convivencia, deben hacerse de forma oportuna entendiéndose como tal en el término de ocho días hábiles, para agotar todas las instancias, termino en el cual se da respuesta al problema en forma escrita , después de realizada la actividad académica y siguiendo el conducto regular. Si dicha reclamación no se presenta dentro del tiempo establecido anteriormente, se da por aceptada la situación.

11.2. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

1. La recolección de datos se da por medio de formatos.
2. Análisis de la información por medio de aplicaciones específicas
3. Ricos en el proceso académico
4. Administrador y financiero
5. Se obtiene del mismo sistema de información utilizando básicamente gráficas

11.3. PLANEACION Y SEGUIMIENTO

Al comenzar el año escolar, la planeación general se elabora con la participación de cada uno de los estamentos y con base a la evaluación institucional al finalizar el año inmediatamente anterior. Cada departamento elabora su mapa de riesgos sobre las cuatro gestiones: directiva, administrativa, académica y de comunidad. Se elabora el plan de mejoramiento, plan operativo y el plan de sostenibilidad.

Con esta información el consejo académico elabora el plan de mejoramiento de sostenibilidad operativo y mapa de riesgos institucionales para luego presentarlo al consejo directivo para su aprobación o para sus respectivos ajustes.

12. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A ESTUDIANTES

- Servicio de rutas de transporte por SED.
- Plan de alimentación escolar PAE

